

Versión estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Videoconferencia.

Ciudad de México, a 26 de junio de 2020.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenos días a todos los consejeros y consejeras. Vamos a iniciar la Décima Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario pasando lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena. Todavía no se puede conectar.

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo. Suplente, Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La rectora, Rodríguez Mora Tania Hogla. Bienvenida.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Suplente, Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Yo he estado en contacto con el profesor y hay unos problemas técnicos que tenemos que resolver junto con Organización con el profesor.

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Erika todavía no puede entrar, ¿verdad? Entonces vamos con los estudiantes.

Apolinar Gómez José Javier. Suplente, Juárez Bustamante Jenifer Rosario. No se han podido conectar.

Arriaga Cadena Oscar. He estado en contacto con él y me dijo que no se iba a poder conectar en la sesión.

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail. Creo que tenía problemas para conectarse.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pérez Cham Noemí Alejandra.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César. No está.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel. Suplente, García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Suplente, Cisneros Ortiz Armando. No están conectados.

Ahorita tenemos a nueve de 14 estudiantes. Tenemos quórum. Y me supongo que quienes tienen problemas para conectarse son Jenifer y Erika, quienes tienen toda la intención de conectarse, pero no han logrado conectarse. ¿Estarían de acuerdo en que en cuanto se puedan conectar las incorporemos a la sesión con derecho a voto? Muy bien.

Y con fines para el acta vamos a pasar lista a los consejeros suplentes.

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Está Jesús, pero tiene problemas con su audio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Flor Mercedes Rodríguez Zornoza. No va a estar, ¿verdad, Miguel?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No está ahora. No sé si más al rato se conecte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Ya entró Jenifer? Todavía no.

Vamos con el sector administrativo.

García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio. No está. Contamos con dos de tres administrativos. Siendo las 16 horas con 21 minutos, damos por iniciada la sesión. Tenemos Foro Universitario. Entonces aquí vas tú, Miguel. Adelante, por favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Buenas tardes a todas y todos. Tenemos seis peticiones para el Foro Universitario, mismas que se van a leer. Vamos a iniciar con el folio 032, e inicio la lectura. Como ustedes saben, cada lectura será por tres minutos y nada más, aun cuando tenga mucho más texto. Esto lo saben las personas dentro del comunicado que se les envió.

“Propuesta: No modificar el calendario escolar.

“Debido a lo incierto del proceso de la pandemia Covid-19, así como a su posible rebrote en caso de su disminución, los que son factores que afectan a las fechas y a los tiempos escolares, me permito proponer que se mantenga el calendario escolar vigente y se inicien las actividades escolares en línea, como se ha hecho hasta ahora debido a la contingencia.

“Esta propuesta se basa también en evitar la pérdida de la práctica a los hábitos de estudio de los estudiantes y en contribuir a la educación continua

o permanente de los mismos, sin depender necesariamente de los tiempos o espacios escolares determinados.

“Atentamente, doctor José Alfonso Espinosa, del plantel Cuauhtémoc”.

Paso al folio 033.

“Doctora Graciela Sánchez Guevara, Academia de Comunicación y Cultura, plantel Cuauhtémoc.

“Ciudad de México, a 25 de junio de 2020.

“Al Sexto Consejo Universitario. Presente.

“Estimadas colegas todas y todos, el primer deseo es que todas y todos estén bien de salud, así como sus familiares.

“En relación con la nueva normalidad que nos impone el SAR-CoV2 y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, deseo preguntar lo siguiente. ¿De qué manera las autoridades de la UACM, rectora, coordinadores, Sexto Consejo Universitario y consejeros de planteles, han pensado cómo comenzar el semestre 2020-II en línea, presencial o híbrido, y sugerir en tanto que no se podrán contratar profesores de asignatura?

“¿Cómo convencer a las y los profesores-investigadores de tiempo completo acerca de que debemos contribuir con nuestra Universidad y tomar matrículas completas? Esto es, si doy la asignatura de Cultura y Poder en Cuauhtémoc, yo estoy dispuesta a tomar la matrícula completa en línea, no así presencial. De esta forma se abate la contratación de profesores de asignatura, quienes muchas veces sólo han tenido tres estudiantes.

“Ante la pandemia que no cede en nuestro país y mucho menos en nuestra Ciudad de México, propongo lo siguiente:

“La UACM debe capacitarnos a trabajar en línea, porque esta situación va para largo. El o la profesora-investigadora, que por cierto no son todos ni todas, que no deseen capacitarse, exigirles que lo hagan y tomar matrículas completas, porque no estamos de vacaciones, estamos en una situación de emergencia. Y si la enseñanza-aprendizaje es una línea a tomar matrículas completas, quien se niegue a laborar en la nueva normalidad que tenga como consecuencia o que no haya alguna excusa, de que ningún profesor no tenga computadora para trabajar. Las profesoras-investigadoras deberemos entregar mensualmente resultados de nuestras actividades en línea que sean comprobables.

“Por último, necesitamos ser responsables para continuar con los semestres y revisar los objetivos de los programas para cumplirlos a cabalidad. Eso queda a juicio de las Academias, a fin de que se modifiquen los programas de acuerdo con la actual circunstancia que estamos viviendo y hacer hincapié en la resiliencia: el que se adapte, vive; y el que no se adapte, muere”.

Doy lectura al folio 034. Este estudiante pide no dar sus datos, aunque están señalados en la invitación a la comunidad universitaria. Daré lectura al documento tal como nos llegó. Aquí en la oficina se quitaron sus datos.

“Aclaración y resolución sobre el proceso de resultados de la beca de servicio social 2020...”.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

¿Puedo hacer una moción? Es que resolvimos el tema del Foro Universitario a partir de decir que tenía que ser pública la gente que lo dijera, y les pedimos una leyenda en específico para que así hiciera uso de la palabra en el Foro.

Entonces esto me resulta un poco contrario a lo que nosotros habíamos ya establecido en la Comisión de Organización.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Israel, mandó en la petición por escrito señalando que no quería que se difundieran sus datos.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Muy bien.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

“Mi nombre es, estudiante de la UACM. El motivo de mi mensaje es para dar a conocer mi inconformidad acerca del proceso de resultados. Lo que pasa es que quedé seleccionado y se me brindaría la beca de servicio social 2020. Por ello expongo que en una primera lista de resultados está mi nombre, la cual el día 8 de junio se subió a la página de la Universidad, justo aparezco en la hoja nueve, sin embargo, no pude gestionar el primer pago de la beca.

“Por ello decidí mandar un correo al Comité de Becas exponiendo mi inconformidad, pero sólo me enviaron una lista de resultados que está en la página de la Universidad, informándome que yo no había sido beneficiado, por lo cual adjunto los dos documentos para su revisión, ya que sólo un documento aparece actualmente en la página de la Universidad”. Dos archivos adjuntos. Fin de este comunicado. Y le cedo la palabra a la consejera Pilar Rodríguez.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Sólo quiero decirles que tenemos un documento más, entonces yo leo tres documentos y te pediría que leyeras el último, Miguel, por favor.

Este es el folio 035 y dice lo siguiente:

“Relatoría de hechos en la plataforma UACM-Contraloría General”. Viene la dirección electrónica del portal de la UACM-Contraloría. “No lo pude ingresar desde este portal, lo envié desde mi cuenta de correo de Yahoo, pues tampoco puedo ingresar a la sesión de profesores.

“12 de junio de 2020.

“1. Desde el 2014 he presentado afectaciones de diversa índole para el desarrollo de mis actividades docentes y de investigación en la UACM. En 2015 reporté en varias ocasiones, primero de forma verbal y luego por escrito, tanto al enlace del plantel, licenciada Julia Cortés, como al entonces coordinador del plantel San Lorenzo Tezonco, que no tenía servicio de telefonía de manera permanente ni de internet ya la mayor parte del tiempo. Años después me pusieron un nuevo teléfono cuando cambiaron el sistema del conmutador de la Universidad, plantel San Lorenzo Tezonco.

“Con frecuencia no tengo internet en mi cubículo y a veces tampoco sirve la computadora. Un día al ingresar a mi cubículo me encontré con un equipo de cómputo que ya estaba empacado, pero yo no he firmado su recepción, pues al tener un asunto pendiente de respuesta desde el 2017 con el área de Informática y Telecomunicaciones de la Universidad, he preferido conservar el mismo equipo, ya que desde ahí se han presentado muchas anomalías.

“2. He reportado a la Coordinación del Plantel durante años una serie de situaciones negativas hacia mi persona y el desempeño de mi trabajo. Algunas las han atendido, pero después de varios semestres y de manera parcial. Por ejemplo, destrozos en mis objetos personales y en el mobiliario de mi cubículo, así como la sustracción de materiales de trabajo.

“3. En el 2015 tuve una reunión de trabajo con el entonces rector para exponerle uno de los problemas que tenía en ese momento relativo a la falta de reconocimiento por parte de la Secretaría General, de mi participación en el diseño académico de un seminario que se realizó conjuntamente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en ese sentido mi derecho a participar como ponente y contar con las constancias respectivas. Los otros puntos no los mencionaré pues temía tener represalias que agravaran más mi situación laboral en la Universidad.

“Sin embargo, ante la escalada de atropellos hacia mi persona y mi trabajo académico, me dirigí a la Secretaría General del 2017, primero de manera verbal en varias reuniones de trabajo con los entonces titulares, y posteriormente mediante escritos del 12 de octubre del 2017 y del 8 de junio del 2018. En este último escrito expuse los principales problemas que he tenido a lo largo de años de trabajo ininterrumpidos en la Universidad, entre otros, irregularidades en la plataforma del Sistema de Profesores, donde está el correo electrónico, los reportes de actividades semestrales, las actividades docentes programadas, el registro de comités de certificación, las actas de calificación y evaluación a profesores de asignatura. En todos ellos se han presentado problemas técnicos, alteraciones o falta de información, al grado que he tenido que ir personalmente en varias ocasiones a las oficinas de

Rectoría para que quede registrada la entrega de los informes y la actividad docente programada.

“Cabe señalar que en esta plataforma tienen datos sensibles de los trabajadores y que no se tenían políticas y procedimientos internos claros respecto a su protección y gestión”. Hasta ahí esta petición.

Continúo con el folio 036.

“Ciudad de México, a 26 de junio de 2020.

“Consejo Universitario, sexta legislatura. Comité de Becas. Tania Hogla Rodríguez Mora, rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

“Por medio del presente escrito nos dirigimos a ustedes para extender nuestra preocupación como estudiantes becarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en torno a los procesos de certificación que se llevaron a cabo en el semestre 2020-I, en el marco de la emergencia sanitaria y de sus implicaciones en los requisitos para la renovación de distintos apoyos que otorga la Universidad para el semestre 2020-II.

“En comunicados de la Universidad se informa sobre la posibilidad de certificar materias en el periodo de septiembre. Sin embargo, para los compañeros y las compañeras que se vieron en la necesidad absoluta y de fuerza mayor de suspender sus estudios durante este periodo de pandemia, nos preocupa la solución que la Universidad están dando, ya que consideramos que es antipedagógico certificar tres o cuatro materias en septiembre, y tener a un lado el peso de las que inscribiremos para el periodo 2020-II.

“Lo consideramos antipedagógico porque varios no tuvimos la oportunidad de tomar clases en las plataformas digitales y sería imposible en tan poco tiempo estudiar lo de un semestre entero. Consideramos prudente volver a cursar

esas asignaturas para verdaderamente obtener conocimientos, ya que el espíritu de nuestra casa de estudios es el aprendizaje y no certificar por certificar, pues hay materias tanto de las licenciaturas como de ingenierías y posgrados que necesitan un mayor apoyo y dedicación por el grado de complejidad de las mismas.

“Son varios las y los estudiantes de diferentes licenciaturas e ingenierías, principalmente de esta Universidad, que a raíz de la situación de contingencia sanitaria y todo su impacto reflejado en nuestra cotidianeidad académica y personal, no logramos cumplir el objetivo de las materias que nos solicitan para mantener el apoyo. E incluso algunos compañeros tuvieron que dejarlo todo.

“Son diferentes las circunstancias en las que nos encontramos como estudiantes y que en comparación con otras universidades nos llevaron a una gran desventaja académica. A continuación, enumeramos algunas problemáticas a las que nos enfrentamos de manera general.

“1. La necesidad de trabajar, pues la economía familiar se vio afectada por despidos o cierre de negocios familiares que obligaron a varios compañeros a buscar empleos.

“2. La falta de equipos de cómputo e internet en los hogares para poder conectarse en línea a las clases o para la investigación. Cabe mencionar que muchos de nosotros hacemos uso de los laboratorios de cómputo de la Universidad por falta de equipos personales.

“3. El contagio de familiares y compañeros y compañeras de la Universidad que lamentablemente impactó en la vida personal de los mismos, al ser

afectados directa e indirectamente, e incluso estudiantes que también enfermaron de Covid-19.

“4. La falta de empatía de algunos profesores. Varios no contestaron correos electrónicos, se portaron indiferentes y/o no buscaron alternativas para que todos esos estudiantes tuvieran las mismas posibilidades de certificar.

“Por las razones expuestas anteriormente nos vemos en la necesidad de pedir su apoyo y empatía, pues consideramos que además de las consecuencias que la pandemia trae consigo, la Universidad tampoco estuvo capacitada ni preparada para un hecho como éste. Por lo tanto, no se logró ofrecer un programa donde se garantizaran las herramientas necesarias para que, sin excepción, todas y todos pudiéramos lograr el objetivo.

“Consideramos que las autoridades de nuestra Universidad deben ser realmente empáticas con los estudiantes que nos encontramos en esta situación, y no abonar a la vulnerabilidad en la que ya de sí nos encontramos. Y sobre todo hacia las y los compañeros que bajo este contexto mundial no nos fue posible lograr la certificar las materias que se requieren para continuar con los distintos apoyos institucionales.

“Por lo anteriormente expuesto solicitamos por única ocasión”, y ahí corto la lectura por el tiempo.

Folio 037.

“Carta abierta y cerrada para”.

“Ciudad de México, a 22 de junio de 2020.

“Doctora Tania Hogla Rodríguez Mora, rectora de la UACM.

“Como es de su conocimiento, el emplazamiento a huelga del SUTUACM contra la UACM por revisión salarial y la reparación a las violaciones del

Contrato Colectivo de Trabajo, tienen suspendidas las negociaciones a causa de la contingencia decretada por el gobierno federal para enfrentar la pandemia de Covid-19.

“Por lo anterior y ante la entrada del país a una nueva normalidad, le solicito de manera atenta y respetuosa se retome el carácter bilateral de las relaciones entre el Sindicato, a través de la Coordinación Ejecutiva, y la administración de la UACM. Lo anterior con el objeto de desahogar y resolver la demanda de aumento salarial del 12 por ciento, la reparación de las violaciones al Contrato Colectivo, demandas y considerar un bono de 20 mil pesos a todos los trabajadores de los recursos que se desprenden de la Cláusula 52 del Contrato Colectivo de Trabajo, seguro de gastos médicos generales y mayores, y que no se han destinado a cumplir con lo establecido en dicha Cláusula. Asimismo, le solicito acordar bilateralmente con el Sindicato los cambios laborales que va a implicar la aplicación de la nueva normalidad en la Universidad.

“No omito manifestarle que espero de su administración, al igual que de las anteriores, respeto a la autonomía del Sindicato, a sus instancias de representación...”. Ya se acabó el tiempo. Nada más digo quién firma: Licenciado Jesús Rodríguez Godínez, integrante del Consejo General de Representantes de la sede administrativa de García Diego.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Folio 038.

“Aideé Irina Tassinari Azcuaga, secretaria técnica de la Comisión de Hacienda; maestro Carlos Ernesto Martínez, secretario técnico de la Comisión de Organización del Sexto Consejo Universitario; doctora Tania Hogla Rodríguez

Mora, rectora de la UACM; doctor Sebastián Ibarra, secretario general de la UACM; doctora María del Pilar Padierna, coordinadora de Servicios Estudiantiles. Presente.

“Los alumnos becarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México solicitamos su apoyo para que se asegure el presupuesto para el otorgamiento de nuevas becas y apoyos institucionales, así como la renovación que corresponde al semestre 2020-II.

“Esta petición se hace debido a las circunstancias extraordinarias en la que nos encontramos por la emergencia sanitaria que ha traído consigo el Covid-19, ya que muchos compañeros que tienen beca y trabajan han perdido su empleo o los han enviado a casa sin goce de sueldo, misma situación que enfrentan algunos padres de familia de alumnos becarios, afectando el desarrollo y cumplimiento óptimo de nuestras labores escolares.

“Sin más por el momento, enviamos un cordial saludo agradeciendo su apoyo y en espera de una pronta respuesta.

“Atentamente, alumnos becarios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Nada humano me es ajeno”.

Con esto damos por concluida la lectura del Foro Universitario. Y Carlos, teníamos dos peticiones de palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para recordarles un poco, la Comisión de Organización acordó que para poder participar en el Foro Universitario tenían que enviar un documento o una solicitud ya definida para que se pudiera leer y como un trabajo para definir lo que era una leyenda para protección de datos personales. Entonces

solamente se está dando lectura a los documentos que llegaron antes de la hora establecida.

Ahora, hay consejeros que están pidiendo la palabra. El primero de ellos es Octavio Valadés y Arturo Schulz.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Antes llegó un correo hace rato diciendo que no tenían internet y está el documento por escrito. Si hay tiempo, lo tengo en los tres minutos si se puede para que se anote. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El Pleno es el que tiene la atribución.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

¿Cuánto tiempo queda del Foro, perdón?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Empezamos a las 16:20 y son 16:44 horas; quedan cinco minutos. Adelante, Tania, por favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

“¿Cómo afrontar los miedos de nuestra comunidad universitaria? ¿Qué obligaciones tenemos como Universidad para acompañar a integrantes de nuestra comunidad que ha perdido a sus seres queridos? ¿Cómo decidir lo que

es prescindible en una Universidad que tiene como funciones sustantivas la investigación, la difusión de la cultura, la extensión y la vinculación?

“No se trata de selecciones, se trata de integrar los múltiples elementos subjetivos y objetivos a los que apuesta toda universidad pública. En ese sentido, sabemos que es crucial y fundamental el operar toda una serie de protocolos y recursos materiales para afrontar y cumplir con lo que demandan las autoridades. Pero también sabemos que en estos momentos es fundamental poner en la mesa el cómo nos cuidamos afectiva y culturalmente como comunidad; cómo regresar a un estudiante aun sabiendo que hay agua y gel en su plantel cuando trae el corazón destrozado por una pérdida. Todas las funciones sustantivas son un entramado para afrontar y accionar el sentido de la universidad pública.

“El comunicado sobre actividades culturales y académicas del semestre 2020-II”, y hace referencia a él, pero no lo voy a leer para adelantarme. “Las propuestas que se nos invitan a cancelar tienen la clara intención de incidir en el cuidado de nuestras comunidades, no solamente en términos de sanitización, sino en una perspectiva compleja de la palabra cuidado y que atraviesa de la dimensión cultural en tanto afectos, miedos y relaciones con el entorno de la educación sobre la salud.

“Con una moral digital narrativa musical y visual, Semilla de Papel, Festival Internacional de Libre en la Lectura se propone el objetivo claro de tejer comunidad. Las niñas y los niños podrán estar recibiendo contenidos de calidad que los invitan a reflexionar y a aprender y a llevar a cabo tareas específicas, entender sobre la salud y los cuidados, procurar que se entienda

eso para que después no se sumen a quienes creen o no creen en la existencia del virus.

“Por eso Semilla de Papel, Festival Universitario de la Lectura y Escritura Infantil y Juvenil es una parte fundamental desde la Universidad para las comunidades infantiles.

Hoy más que nunca la universidad pública debe ser pionera desde otras trincheras para afrontar la crisis. Nos arrojan nuestra Ley universitaria y la Ley de Derechos Culturales, pero también nuestro sentido humanístico, crítico y científico.

“Fraternalmente Elena Román, Karim Garay, profesoras-investigadoras CHyCS San Lorenzo Tezonco”. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Con esta lectura cerramos el Foro Universitario. Sigue Octavio.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Octavio es moción, y el que pide la palabra es Arturo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arturo Schulz, por favor.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiente). -

Muchas gracias. Normalmente muchos se incomodan por la forma en como dio las cosas. Trataré de ser lo más políticamente correcto posible en esta ocasión, esperando que no se hieran susceptibilidades de algunas personas,

pero creo que es conveniente decir las cosas cuando se tengan que decir de la forma en que se tienen que decir.

Antes que nada, quiero reconocer el trabajo del maestro Cuauhtémoc Santos Jiménez, que fue titular de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, ya que normalmente estamos acostumbrados a señalar cuando las cosas se hacen mal, pero, al contrario, en esta Universidad también hay que reconocer cuando alguien hace bien su trabajo, y reconozco la labor y el desempeño que hizo el maestro.

Aprovechando el espacio también quiero hacer mención de lo siguiente, que no es justo que se siga prostituyendo el nombre de la Rectoría solamente por poner personas de conveniencia en puestos que se les da la regalada gana, sin siquiera hacer evaluaciones previas del trabajo que se ha venido haciendo por parte de las áreas que han estado llevando a cabo su cargo.

Entiendo que por gimnasias legaloides de que están en su derecho de poner a las personas que quieran de conveniencia, lo pueden hacer, sin embargo, se deben encontrar los mecanismos, y llamo la atención del Pleno porque ese es el cáncer que ha pegado a esta Universidad, de que lo ven como un prostíbulo para poner a las personas que se les da la regalada gana en sus lugares, sin atender primero las necesidades de la comunidad o saber que las personas que las personas que están haciendo bien su trabajo lo estén haciendo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy a solicitar de la manera más atenta que en la medida de lo posible traten de utilizar un lenguaje moderado, propio y apto para este Pleno del Consejo Universitario.

No es la primera vez que en este Pleno se han utilizado términos y descalificaciones y que nos han llevado a la Comisión de Organización a un punto donde están pidiendo que se aplique ciertas medidas que están estipuladas en el Reglamento del Consejo Universitario. Le pido, por favor, que siga su participación y que en la medida de lo posible trate de expresarse de la mejor manera.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Muy bien. Lo entiendo, sin embargo, también menciono que es un descaro el hecho de que hace dos años dos solicitantes se pusieron la playera de súper héroes como si fueran santos defensores de la Universidad, cuando sólo buscaban la cabeza de una persona para ir rastrearmente por un puesto y eso es lo que es molesto.

Invito principalmente al Consejo o a las personas que se tengan que ver para que pongan mecanismos o algunos topes para que no permitan ese tipo de cuestiones para la Rectoría, porque entiendo bien que la elección a rector se ganó sin problemas, pero fue una simulación, a nadie le van a ver la cara. Pero bajo esos principios que se deje de prostituir la Rectoría solamente para poner lambiscones en puestos que no lo merecen. Y por esa razón yo voy a darme de baja del Comité de Becas, porque no quiero colaborar con una persona que no tiene calidad ni dignidad como lo es a quien pusieron a cargo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, ¡híjole!, de verdad... Bueno, adelante. Hay otros en la palabra, perdón.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Está en la palabra Adriana Carrillo.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Hola. Nada más algo breve. Se supone que se está sancionando a las personas que no son correctas en cuestión de su vocabulario. Muy bien. Yo también te pediría a ti, Carlos, que entonces si vas a castigar y vas a sancionar que sea para todos parejo. Punto. Porque en sesiones anteriores, antes que estuviéramos en esta situación, hubo también muchas personas que se portaron de una manera incorrecta, y a esas yo no vi ninguna sanción de nada y ni siquiera una disculpa pública. Así que yo digo que, o esto parejo o ninguno. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo quisiera aclarar algo, porque no quiero que se malinterprete. Por favor, tengamos un poquito de memoria y recordemos que las participaciones habían llegado a un tono álgido, e incluso en el Pleno habían solicitado una amonestación, y yo me opuse terminantemente a esa amonestación.

Entonces lo único que yo les estoy pidiendo es que, en la medida de lo posible, atendiendo las solicitudes que nos habían hecho anteriormente reconsideráramos nuestra manera de expresarnos. ¿Por qué? Porque si no vamos a volver a caer en las mismas prácticas y eso de ninguna manera es deseable.

No quiero que se entienda de verdad que ni siquiera estoy tratando de centrar. Simplemente sería una invitación a que por favor nos conduzcamos de la mejor manera. Es el único objetivo de mi participación.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Han concluido las participaciones, podemos entrar al Orden del Día.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Gracias. Lo que sigue es la aprobación del Orden del Día y la propuesta de Orden del Día es:

1. Altas y bajas de comisiones.
2. Propuestas de modificación o ajuste al calendario escolar 2020.
3. La presentación del punto informativo de las comisiones de Hacienda y de Organización con la administración sobre lo relacionado a las obras de la Universidad.
4. Presentación del plan de Contingencia ante el SARS-CoV-2

Entonces esa es la propuesta de Orden del Día, no sé si haya propuesta o contrapropuestas de modificación. Sí hay propuestas de modificación.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Adriana Carrillo pide la palabra.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo dejaría 1, 2, así como está, nada más cambiaría la 3 al último y la 4 quedaría en lugar de la 3.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces sería 1, 2, 4 y 3.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Así es.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Gracias. ¿Alguna otra propuesta? ¿No hay más propuestas? Bien. Hay dos propuestas. La propuesta uno, sería la propuesta original, y la propuesta numero dos sería la propuesta de Adriana.

Voy a compartir la pantalla para la votación del Orden del Día. Entonces les voy a pedir que se pronuncien a favor de la propuesta uno, que es la propuesta original, o la propuesta dos que lo que hace es que se pone en primer lugar la Presentación del Plan de Contingencia y al final aprobemos la modificación de los ajustes al calendario.

¿Antes de eso ya entró a la sesión Álvarez Ramírez Erika Lorena?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Aquí estoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya habíamos acordado que entras y tienes derecho a voto. ¿Y Jennifer entró?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Ya avisó que no podía estar, pero está Frida.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Entonces le paso lista a Frida para que conste en estenográfica.

Entonces sería Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Muchas gracias. Tendría que ser la votación a favor de la propuesta uno, de la propuesta dos o abstenciones.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta dos, pero creo que te entendí que dijiste el calendario escolar se modificaba, y no, el calendario escolar sigue igual, y lo que cambia es el informe de Hacienda y Organización para que se vaya al final en la propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta de Adriana era 1, 2, 4 y 3. ¿Cierto?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Es cierto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esa es la propuesta de Adriana: 1, 2, 4 y 3, y la propuesta de Organización es 1, 2, 3, 4. Erika, ¿cuál es el sentido de tu voto?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo porque tuve que desconectarme.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauhtepac-Académico). -

La dos, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel. Ahorita regreso con él para habilitarle el micrófono.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. La original.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Por la dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiante). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Pérez Cham Noemí Alejandra.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -
Por la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -
Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -
Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

La dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

La original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 13 votos a favor de la original y 11 votos a favor de la propuesta dos, con tres abstenciones. Entonces queda la original. Vamos a altas y bajas.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, voy a dar lectura a un señalamiento del chat del consejero Daniel García.

“No hablo porque luego me callan. Hace un año este Pleno aprobó un dictamen donde se presentaba la relación de un acto político en beneficio de una persona con un nombramiento como acto de corrupción. Dicho dictamen fue aprobado casi por unanimidad por este mismo Consejo, sin hacer una crítica a las personas que hoy ostentan un nombramiento, pues no dudo de sus capacidades, y son personas que fueron promoventes de un procedimiento de responsabilidades que fue el inicio de un proceso que terminó en la ocupación de la Rectoría.

“Esas mismas personas son exconsejeros que votaron por la hoy rectora en un proceso pasado, y estas mismas personas fueron nombradas como parte de la administración. ¿No es también pago de favores?”. Es el señalamiento del consejero Daniel García.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Hay una moción de procedimiento de María. Adelante, María.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Una moción de procedimiento. Yo estoy de acuerdo que el chat nos permite intercambiar puntos de vista sobre la sesión, pero también es cierto que podemos solicitar pedir la palabra, me preocupa que le demos lectura a los diálogos del chat. Yo les solicitaría a todos los consejeros que si quieren compartir una opinión, pidan la palabra y la escuchemos todos, o sea, si

empezamos con esta lectura de los chats que más largos y más cortos escribimos, creo que vamos a tener una complicación.

Entonces sí pido una moción de procedimiento. Cualquiera de los consejeros, incluido el consejero Daniel García, si quiere pedir la palabra está en todo su derecho de pedirla y de tener sus tres minutos para decir lo que tenga que decir. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

María, en este caso, dado que no se había presentado este aspecto, se da lectura a los comentarios en el chat. Pero si dentro del Pleno se establece que no se dé lectura y que mejor se pida la palabra, en eso procederemos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tienen la palabra Aideé y Octavio, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Yo quiero proponer que si hay acusaciones de semejante índole, se proceda conforme a derecho y se canalicen las acusaciones de pago de favores en la instancia que corresponde. En ese sentido, hacerlas en el chat y leerlas así nada más no permite que semejante acusación tenga una ruta.

Y respecto a la afirmación de que no se habla porque se calla a las personas, igual, que se hagan las acusaciones y las quejas en las instancias, de manera que se abran los debates y se den las pruebas fehacientes de este tipo de cosas. Si se empieza a discutir de esta manera en este momento, pues no se puede llevar adelante el Orden del Día. Pero yo invito al consejero que hace

estas acusaciones que las presente ante la abogada general, ante la Contraloría o en la instancia que considere que debe tener una ruta semejante nivel de acusaciones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Primero les diría que nos enfoquemos justamente a lo que es el punto, dado que la Orden del Día ya se aprobó. Y lo otro, también pedir esta cuestión de que no se pongan palabras en la boca de quien no las ha dicho. El consejero que participó en ningún momento está haciendo una acusación; él está haciendo precisamente una reflexión, e incluso como se presenta en el chat es finalmente una pregunta. Ya querer hacer una afirmación tan tajante como la hace la consejera Tassinari, y lo menciono, de que eso sea una acusación, pues ya es su interpretación. Sería eso lo que yo diría.

Ahora, regresando al punto justamente de las bajas, yo primero me voy a dar de baja del Comité de Becas, por favor. Y como ya hay el antecedente de que sí se permitió que se hiciera la reflexión, yo sí lo voy a decir tal cual.

A mí una parte de mi sector sí considera, y en su momento se estará organizando, que la designación de la nueva titular de la Coordinación de Servicios Estudiantiles pues es un pago de favores, pero eso es lo que piensa una parte del sector al cual yo represento y que sí me pidieron que lo expresara en el Consejo Universitario. Y de ahí a que se proceda corresponderá

precisamente a quien lo considere ya incluso con las pruebas. Eso es lo primero.

Y lo segundo, me doy de baja también de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tiene la palabra el consejero Israel Gallegos, por favor.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Sólo para decir dos cosas. La primera, estoy de acuerdo con el consejero Octavio de que estamos en un punto muy claro y que son las altas y bajas.

Segundo, también yo le pediría que se considerara al moderador no permitir estas interpretaciones y estos comentarios, porque efectivamente lo que sucede es que todos vamos a querer hacer comentarios sobre temas que no se están abordando en este momento en el Orden del Día.

Tercero y último, en lo que acordamos como metodología de trabajo para las sesiones virtuales, el uso del chat está pensado para pedir la palabra y para pedir las mociones, y no para hacer opiniones ni para hacer digamos argumentaciones en esa vía. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sobre lo que comenta el consejero Israel Gallegos y de que se había definido ya esa metodología, en este caso utilizaré solamente ya el chat para la petición de la palabra. Si desean expresar algo, los anoto en el orden de la palabra y se

expresa al Pleno del Consejo Universitario. Gracias. Y sigue Pilar Rodríguez, por favor.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Es en el mismo sentido, pero no sé si ya vayamos a altas y bajas de comisiones, por favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tiene la palabra Adriana Carrillo en este punto.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo nada más para darme de baja en el Comité de Becas. Lo hago por solidaridad por mi compañero Arturo. No se me hace justo que hagan esas acusaciones tan graves. Como dijo Octavio, no pongan palabras que no salieron de su boca. Entonces yo por solidaridad lo hago. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Piden la palabra Arturo Schulz, Tania Paloma y después Frida.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Igual, por lo anteriormente comentado, yo me doy de baja del Comité de Becas. Gracias.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me doy de baja del Comité de Becas, y estoy enviando en este momento la baja, y voy a leer un poco lo que estoy planteando.

“Por este medio informo mi baja al Comité de Becas como consejera universitaria académica del CHyCS de la sexta legislatura, la cual haré efectiva en la sesión del día de hoy. El trabajo colegiado en este Comité con la participación de todos los sectores de la comunidad es fundamental para nuestra Universidad.

“A lo largo de un año los aprendizajes fueron diversos y amplios, las diversas aportaciones de cada uno y una de los integrantes y las miradas de nuestra UACM permitió un trabajo más articulado e integral de las atribuciones y acciones que le corresponden al Comité. Me llevo esos aprendizajes.

“Mi participación en el Consejo Universitario deviene de la crisis institucional y de corrupción que se vivía en nuestra institución, pero también debe ser parte de esta comunidad universitaria, de esta UACM y de sus principios y su proyecto educativo excepcional, en un país donde la educación no es prioridad.

“La sexta legislatura asumió la responsabilidad como gobierno universitario en un momento de crisis sin precedentes. El procedimiento de responsabilidades universitarias contra quien se ostentaba como rector, no era rector, impuso al Consejo Universitario responder con base en nuestra normativa, que era el Reglamento de Responsabilidades Universitarias. Participé en la Comisión Resolutiva como secretaria técnica.

“Desde mis lugares de enunciación y mi trabajo como consejera decidí darme de baja de este Comité, debido a que, con el nombramiento de la nueva titular

de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, quien fue de las solicitantes del procedimiento de responsabilidades universitarias, mi trabajo en este espacio me parece incompatible.

“Reitero mi agradecimiento a todos los compañeros y compañeras con los que trabajé a lo largo de un año. Atentamente, Tania Paloma, consejera”. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Pide la palabra Frida.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Me doy de baja de la Comisión de Apoyos Estudiantiles, la CAE.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

¿Algún otro consejera o consejero que desee hacer alguna baja o alta?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El problema que tenemos ahora es que el Comité de Becas tiene que estar conformado por seis integrantes del Consejo Universitario, tres consejeros estudiantes uno por cada Colegio, y tres consejeros académicos uno por cada Colegio. Primero les preguntaría si hay altas de comisiones.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

El consejero Israel Ruiz tiene un alta. Adelante, Israel, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo nada más quería solicitar al honorable secretario técnico, Carlos Martínez, que se me considerara para un alta en el Comité de Becas.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sigue en la palabra Octavio Valadez.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Yo pido alta en la Comisión de Difusión.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sigue Pilar Rodríguez, por favor.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo conmino a todos los estudiantes que renunciaron al Comité de Becas que reconsideren su actitud. En el Cuarto CU, cuando era la coordinadora del plantel Casa Libertad, quienes fueron consejeros supieron lo complicado que fue echar andar el Comité de Becas. No es menor el hecho que está padeciendo muchos de nuestros estudiantes, y me parece que sí es una postura política.

Pero, perdón, la profesora Pilar Padierna todos ustedes supieron qué fue lo que padeció durante el Quinto CU, y podrán decir algunos de ustedes que es mi amiga, pero es una mujer que yo la conozco y está comprometida con la educación. Tiene un Doctorado en Pedagogía, o sea, no es una persona improvisada, y en el Consejo de Plantel de Casa Libertad y como responsable

del Programa de Integración en Casa Libertad realizamos muchos trabajos y muchas iniciativas que ella puso en práctica.

Entonces yo los conmino a que reconsideren su situación. Y por supuesto que me doy de alta para el Comité de Becas, porque para mí sí importan los estudiantes. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tengo una moción por parte de Octavio. Y tiene la palabra después el consejero Israel Gallegos y la consejera Mariela Oliva y después Daniel García.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces del Comité de Becas no hay ningún estudiante de ningún Colegio; de los académicos se dio de baja Tania Paloma, del CHyCS, y se da de alta Pilar Rodríguez, del CHyCS, entonces faltarían los tres estudiantes, creo, para que pudiera volver a sesionar el Comité de Becas. Nada más quería tener claro eso. Estamos en altas y bajas, entonces yo les pediría que por favor los que estén interesados en darse de alta en alguna comisión tomen la palabra para darse de alta.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tenemos en la palabra al consejero Israel Gallegos, una moción del consejero Octavio, y los consejeros y consejeras: Mariela, Daniel García, María del Rayo, Tania Paloma, Aideé Tassinari, Teresa Mckelligan y Martha. El consejero Daniel García dice que es para un alta, y la considera Erika también es para un alta. Entonces les damos la palabra para que manifiesten su alta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Me doy de alta en el Comité de Becas, soy del CHyCS.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita estamos sólo en altas a comisiones permanentes, por favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

¿Alguien más para alta en alguna comisión?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya no hay altas a comisiones.

VALERIA FLORES GAMA. -

Entonces se vota primero porque son dos acuerdos distintos. El acuerdo de altas a comisiones es un acuerdo, y el acuerdo de integración al Comité de Becas y del Comité de Apoyos Estudiantiles es otro acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Vale. Vamos a poner en pantalla las altas y las bajas para que los consejeros y consejeras sepan qué es lo que van a votar.

Las bajas son de Octavio del Comité de Becas y de la Comisión de Planeación; Adriana Carrillo del Comité de Becas; Arturo Schulz del Comité de Becas; Tania Paloma del Comité de Becas; y Frida Martínez de la Comisión de Apoyos Estudiantiles.

Y altas a comisiones solamente es Octavio Valadez a la Comisión de Difusión. Les voy a pedir si están a favor o en contra de las altas y bajas de las comisiones que han sido leídas.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Perdón, yo pedí la palabra y me gustaría tomarla antes de las votaciones.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

En el orden de la palabra antes de María había tres consejeros: Israel, Octavio, Mariela, María, Tania Paloma, Teresa Mckelligan y Martha.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estas participaciones no son para darse de baja o de alta en alguna comisión. ¿Cierto? Les tendría que preguntar si necesitan tomar la palabra para darse de baja o alta de comisiones.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ya señalaron que no es ni para darse de alta ni de baja de comisiones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Dado que es así, entonces la lista de los participantes nuevamente sería: Israel, Octavio, Mariela, María del Rayo, Tania Paloma y Teresa Mckelligan. ¿Cierto? Adelante, por favor.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Mi participación va en el sentido de que creo que este Consejo Universitario tiene que garantizar que el Comité de Becas funcione. Estamos en un momento de emergencia sanitaria y es muy importante que los apoyos que se tengan que dar a los estudiantes estén garantizados.

En ese sentido, me parece muy irresponsable que nosotros pudiéramos votar a favor o en contra de unas altas y bajas que pudieran perjudicar al Comité de Becas. Me interesaría que el moderador y que todo el Consejo Universitario pudiera estar en condiciones de mantener este Comité de Becas con algunos estudiantes que se quieran sumar, antes de que no haya estudiantes en el Comité de Becas y por tanto no pudiera funcionar. Entonces lo pongo a consideración del Pleno que hagamos esa reflexión y que garanticemos que el Comité de Becas funcione. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Octavio, por favor.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Voy en el sentido, ya que seguimos en la cuestión de los puntos, decir que no es una cuestión política. La crítica va en el sentido del desempeño

precisamente que se ha tenido por parte del área responsable o en este caso la titular de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, porque el punto es que, basándose en eso, y ahí sí yo lo digo de manera personal, a mí diariamente me llegan correos precisamente de estudiantes becarios que la actual coordinadora no les ha dado respuesta. Y yo he tenido nuevamente que reenviar esos correos para que el área pueda resolverles el depósito que se supone se tuvo que haber hecho desde hace una semana y en algunos casos desde mucho antes.

Entonces es parte justamente de la cuestión de la crítica. Se pone a alguien en un área que es estratégica para los estudiantes, y que llega prácticamente a aprender y no se ve que haya habido una comunicación anterior con el anterior titular, aunque eso suene un tanto redundante.

Por el otro lado, también hay integrantes del Comité de Becas, y no es insulto, es un concepto y lo pueden buscar: tienen psicosis profesional, porque ahora resulta que es casi casi criticable el hecho de que uno haga su trabajo, y a partir de eso supuestamente tenga una información privilegiada. Al menos pienso que los estudiantes que nos estamos saliendo del Comité de Becas no es por una cuestión política, es justamente porque estamos haciendo una evaluación en la cual hemos contribuido en el Comité de Becas, pues no se está valorando y lo que se estaba avanzando finalmente parece hoy un retroceso y se sigue afectando a los estudiantes, sobre todo a los becarios que están en espera del apoyo. Esperamos que con los nuevos integrantes esto pueda mejorar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Octavio. Sigue Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más para comentar que es interesante ver lo que está sucediendo en este momento. Es claro que hay una crítica al haber cambiado a la persona que estaba en el espacio de la Coordinación que ahora va a ocupar Pilar o que está ocupando, y me parece que es importante considerarlo como órgano de gobierno.

Las altas y bajas de alguna manera siempre reflejan cómo se están moviendo algunos intereses al interior del máximo órgano de gobierno. Me parece que ese es un llamado claro a la nueva administración, un llamado muy específico que se debe de considerar y que se debe tomar en cuenta. Y en efecto, el Comité de Becas pues ahora está en una imposibilidad de operar, pero es ahí como el llamado.

Yo tengo muchos cuestionamientos de muchos momentos de altas y bajas en la sexta legislatura. Sin embargo, ahora parece como que está cuestionada la decisión que toman los consejeros, tanto estudiantes como académicos, de darse de baja, y eso me parece un error, y me parece un error porque necesitamos como considerar lo que se está planteando de fondo, y eso es algo que tenemos que poner en juego, y es un juego evidentemente político, ahí yo difiero con los otros consejeros. Estamos haciendo política. Hagámosla abiertamente, bien hecha, con todas las críticas y con todo lo que se tenga que considerar al respecto escuchándose. Una solución es justamente atender a la crítica que se está haciendo. Es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Mariela. Sigue María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Mi reflexión va en torno a lo que planteó el profesor Gallegos, en el sentido de que esto sí es importante decirlo, y recuperando palabras de Mariela, es decir, en otros momentos se ha tenido la libertad de darse de alta y de darse de baja como los consejeros así lo han decidido. Sin embargo, me parece que la situación es muy diferente, o sea, el poner en riesgo el que el Comité de Becas deje sin funcionar eso sí me parece gravísimo en una situación de crisis en la que estamos, y en la que además sabemos que hay necesidades que resolver y hay que hacer un trabajo permanente y constante con los estudiantes.

Yo creo que a diferencia, y lo veo desde fuera, yo no dudo de que el trabajo de Cuauhtémoc haya sido bueno, pero tampoco fue el perfecto: hubo deficiencias, hubo limitaciones, y los consejeros que han formado parte del Comité de Becas lo saben.

Entonces yo creo es importante admitir las críticas, entender de dónde vienen estas observaciones. Hemos tenido como Consejo Universitario desde el principio grandes dificultades no solamente con el Comité de Becas, sino con la Coordinación de Servicios Estudiantiles, y no ha sido lo mejor durante nuestra legislatura.

Yo acepto que se puedan hacer las críticas suficientes, pero yo creo que votar a favor de estas bajas poniendo en riesgo el funcionamiento del Comité de Becas es un despropósito con aquellos que dicen que apoyan a los estudiantes. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, profesora Del Rayo. Sigue Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Quiero aclarar primero, porque sí me parece gravísimo el desconocimiento de cómo funciona el Comité de Becas, porque en ningún momento se está dejando descubierto. Al Consejo Universitario le corresponde en el Comité de Becas un profesor por cada colegio y un estudiante por cada colegio.

La consejera Mercedes y la consejera Mirna, que son del Colegio de Ciencias y Humanidades y del Colegio de Ciencia y Tecnología, continúan en el Comité de Becas. Del CHyCS yo soy la que me doy de baja, y la profesora Pilar está planteando su ingreso.

En el caso de los estudiantes, y yo he sido reiterativa, el que ha sido constante y permanente ha sido el consejero Valadez. Por diversas circunstancias de los compañeros estudiantes, Ciencia y Tecnología y Ciencias y Humanidades ha sido muy intermitente su trabajo. Sin embargo, el Comité de Becas también está conformado por los tres colegios y por la Coordinación de Servicios Estudiantiles, donde está quien sea el titular, y es responsable del área de Becas.

En este sentido, se están dando de baja los estudiantes y se están dando de alta dos de los tres colegios. Insisto, trabajamos durante un año prácticamente sólo con un consejero estudiante.

Entonces sí los llamo a no exacerbarnos, porque no estamos dejando nada vacío, al contrario, todos los colegas que estamos saliendo, y lo voy a decir,

con Pilar Rodríguez estuvimos platicando para el Comité de Becas y cómo se trabaja, y no hay una irresponsabilidad, no hay nada de gravedad.

Trabajamos con y sin el total de los consejeros en ese Comité de Becas con dos administraciones al menos, y que fue terrible: la del señor que hablaba de su honorabilidad y luego con Darío, que fue también muy lamentable; con Cuauhtémoc se pudo. Pero yo reitero que el trabajo en el Comité de Becas se ha logrado cuando se logró trabajar de manera conjunta con el área, con los trabajadores y trabajadoras de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, y lo hicimos a pesar de los titulares que estaban ahí.

Es decir, este trabajo colegiado justo lo que permite es avanzar y logramos estabilizar un montón de cosas, que claramente hay desconocimiento, pero ahora que vengan los informes yo creo que estaría bueno que vieran cuál fue el trabajo que hizo el Comité de Becas. Eso por un lado.

Y hay decisiones personales e individuales, para mí hay lugares de enunciación que me atraviesan en todos los sentidos, y a la administración le corresponde, a la nueva Rectoría, a la doctora Tania Rodríguez, hacer lo que ella considere pertinente. Sin embargo, en un trabajo colegiado, en un espacio en donde hay, tenemos la decisión o no de seguir participando, sea por motivos personales, políticos o académicos, y se están enunciando de todas las maneras, entonces sí les pido un poco de respeto.

Yo en realidad hice esta intervención cuando Pilar Rodríguez habla, y con todo mi aprecio y respeto lo digo, de verdad lo escucho y me parece un poco grave porque nos deposita la responsabilidad a quienes hemos trabajado durante un año, y que claramente para mí es incompatible y ponerme como secretaria técnica de la Comisión Resolutiva con una de las solicitantes y trabajar como si

nada, es incompatible. No se entorpece, estamos trabajando en otros lados y está ya reorganizado el Comité de Becas, porque al menos los diversos compañeros que han estado trabajando siempre hemos sido responsables. Entonces dimensionemos dónde están, no nos hagamos bolas. Ahí la administración tiene la responsabilidad o no, y nosotros como consejeros y como personas y miembros de la comunidad podemos decidir participar o no, y de verdad no estamos poniendo en riesgo nada. Les acabo de hacer el recuento y hemos trabajado sin dos de los consejeros estudiantes durante un año porque nunca asistieron por diversos motivos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, profesora Tania. Sigue Teresa Mckelligan.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Lo último que menciona Tania creo que alienta. Creo que este es un momento en donde se requiere una gran cantidad de vigilancia. Hay una serie de reflexiones que otros consejeros elaboraron y que parecieran estar cargadas de una evaluación o una crítica y habrá quienes diría grilla en contra de una persona en particular. Y desde esa perspectiva y nada más pensándolo así se pierde vista el objetivo que debiésemos tener en este momento en relación al Comité de Becas, porque en este momento efectivamente sí se requiere una vigilancia extrema, porque los recursos sí se requieren de verdad en términos de vigilancia y uso puntual. En ese sentido, informo que si se requiere de la participación de otro académico en Becas, yo me sumo. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sigue Tania Rodríguez, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Buenas tardes. Esta es mi primera participación en el Consejo Universitario. Los saludo a todos. Y quisiera empezar mi primera intervención señalando que no debemos transitar por el lugar de las descalificaciones a priori, y podría empezar diciendo que no está bien que ni a la doctora Padierna ni a mí nos tachan de prostitutas. Pero no voy a poner en ese lugar, porque creo que lo que tenemos que hacer es colocarnos en el trabajo, en la disposición a la escucha, en conocernos y en hacer el seguimiento del trabajo de cada cual lo que nos toca, y eso es lo que me parece hacer.

Las personas tenemos una historia y en una comunidad tan pequeña como la que tenemos conocemos nuestras historias, tanto profesionales como políticas. Nuestra comunidad es una comunidad política donde hemos tenido todos que tomar posiciones en distintas batallas, en distintas definiciones y seguramente lo vamos a seguir haciendo. Y desde ese lugar es donde yo también evalúo la relación que construimos entre todos con respeto a las distintas definiciones y con la necesidad de construir puntos de acuerdo mínimos.

Entonces sobre la trayectoria personal de la doctora Padierna, a mí me parece una persona que ha tomado siempre posturas muy claras frente o ante la corrupción, ante los fraudes, ante la defensa de la educación pública, como muchas otras personas en este Consejo Universitario y como todos ustedes las

tomaron también en los meses pasados. En eso estamos, compañeros. Eso es así.

Con respecto a las definiciones y las evaluaciones unipersonales de las responsabilidades que tendríamos como administración, por supuesto que estamos sometidos a la evaluación y a la rigurosa observancia de la comunidad universitaria y a ellos tendríamos que dar cuentas y a los órganos de control establecidos, incluido este Consejo Universitario, nuestra disposición, a la escucha, al encuentro y a la supervisión. Desde ese lugar es que los perfiles generalmente unipersonales de autoridad o de responsabilidad en la Universidad se acompañan de grupos colegiados. En este caso el Comité de Becas es un lugar colegiado de participación desde distintos lugares con la presencia importante de los estudiantes, justamente para escuchar su voz.

Los invito a que participen en él en función de sus decisiones y que hagamos un ejercicio de rendición de cuentas, de vigilancia y de trabajo constructivo. Ese es el punto, y me parece que es muy importante que tratemos de asumirlo desde ese punto de vista, vamos a trabajar con responsabilidad.

Una de las cosas que nos importan más justamente es el servicio a los estudiantes. Invito a los consejeros estudiantiles a que conversemos, a que lleguemos a rutas concretas de atención al sector y que nos pongamos a trabajar sin prejuicios y por el bien de la Universidad en una crisis que nos atraviesa a todos y a la cual tenemos que superar las posiciones necesariamente políticas que como comunidad tenemos, pero tenemos que ser capaces de actuar con madurez y colocarnos a la altura de las circunstancias. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora Goovinda, por favor.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Buenas tardes a todos. Pedí la palabra porque creo que es un tema importante y preocupante las bajas de los estudiantes, en principio porque son pocos estudiantes. Yo no sé ahorita cómo está la conformación, pero por lo que veo está solamente ahorita con el alta del consejero estudiante de Daniel García.

Por el otro lado, me parece que hay que recordar algunos elementos de la importancia que tiene el Comité de Becas. Considero que lo de Becas es una columna vertebral para la solidez de la formación y la trayectoria educativa de los estudiantes, y eso nos hace pensar que es un espacio muy importante y que requiere del seguimiento y de la participación de todas y de todos.

Por el otro lado, el elemento estudiantil es el interlocutor indispensable que hay con la comunidad estudiantil, y por eso también considero que es un espacio que no se debe de abandonar y que se tiene que consolidar.

No estoy de acuerdo con preguntas suspicaces de decir, por ejemplo, que si se pagan favores. Al igual que la rectora, considero que la doctora Padierna y el resto de los compañeros colegas que van a formar parte de la administración, tienen una trayectoria histórica fundamental de una participación que no tiene nada que ver con la administración que tuvo Galdino. No se puede, no hay forma de comparar, por ejemplo, a un tal Galdinez y a la doctora Padierna. La doctora Padierna tiene toda una solidez de formación y no estamos hablando de una figura improvisada.

Me parece también que no hay que perder de vista que la actuación del colega compañero trabajador Cuauhtémoc Santos estuvo dentro de una transición administrativa y eso no hay que perderlo de vista. Agradecemos su trabajo. Yo también soy de las que no tengo esa lectura de que haya sido un trabajo que no haya tenido problemas. Desde que empezamos nosotros la legislatura, Becas siempre ha sido un espacio que constantemente ha tenido problemas que se requieren de solucionar.

Entonces estoy de acuerdo con los compañeros que se han pronunciado en que trabajemos y en que consolidemos el trabajo legislativo. Las atribuciones que tiene la rectora en conformar su equipo están dadas en nuestra normativa. Entonces esa era mi participación para que pensemos en que es un espacio importante para los estudiantes y que tenemos que consolidar. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Cerramos con Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo sí voy a utilizar la pregunta que lanzan al respecto de si se podría considerar el nombramiento de la doctora Padierna como pago de favores, y creo que hay que hacerlo así de frente y con claridad porque esta clase de suspicacias generan siempre alguna clase de desconfianza y alguna clase de mala interpretación, y me parece que no hay lugar para ello en este momento, además cuando estamos enfrentándonos unas cosas tan graves.

Yo creo que no, puesto que en principio ella, como consejera universitaria en la quinta legislatura, no votó en contra del mandato de su comunidad como sí hicieron otros consejeros que votaron a favor de Galdino. Es más, diría yo que haciendo memoria ni siquiera votó, yo estuve en esa sesión y la consejera Padierna no alcanzó voto.

Segundo, ella promovió un procedimiento de responsabilidades universitarias, y sin duda fue de las pocas personas que tuvo el valor para hacerlo en su momento, en un momento crítico y en un momento que no necesitaría recordárselos en que estábamos en realidad atravesando por una fase muy crítica para la Universidad.

Entonces sí lo hizo y lo hizo porque además tenía datos que como consejera en la quinta legislatura pudo ir recabando como parte de Hacienda, y eso es algo que finalmente no la compromete, no la pone en una situación de pago de favores, como parece que en otros casos sí pudimos constatar.

Con respecto a que hoy como coordinadora de Servicios Estudiantiles no se haya desempeñado de la manera en que las y los consejeros estudiantes de la Comisión esperan, me parece que hay todavía algo como intermedio que me gustaría entender.

La doctora Padierna lleva dos o tres semanas en el cargo, y quiero pensar que todavía están en un proceso de entrega-recepción con el área. Entonces valdría la pena saber qué está pasando ahí y cómo se están dando los procesos entre el coordinador saliente y la coordinadora entrante para atender estos procesos.

Seguramente en ambas gestiones se pueden hacer críticas, sin embargo, me parece que es fundamental que entendamos que nuestra labor fundamental

en este momento es atender la crisis que estamos atravesando a nivel global y particularmente en la Universidad va a pegar muy fuerte con el asunto de becas.

Entonces yo quiero hacerles un llamado muy específico a los consejeros estudiantes de Ciencia y Tecnología, para que por favor consideren que si desatienden esta Comisión a quien van a afectar no es a Pilar Padierna, no es a Tania Rodríguez, es a los estudiantes. Por favor, considérenlo. Se los pido de favor. Es todo. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Yo quisiera mencionarles algo. El Reglamento del Consejo Universitario en el artículo 15 dice: “Los consejeros titulares serán dados de baja del Consejo cuando dejen de asistir al Pleno durante tres sesiones ordinarias consecutivas o a cinco ordinarias y extraordinaria no consecutivas en un periodo de seis meses”. Quiere decir que en el dado caso se notifica.

En el artículo 75, que lo voy a poner en la pantalla, dice: “Las comisiones del Consejo estarán integradas por consejeros y representantes ratificados en el Pleno, garantizándose al menos la presencia de dos consejeros estudiantiles y dos consejeros académicos para el desarrollo de su trabajo”. Es decir, las altas son ratificadas en el Pleno, entonces las altas son las que se ratifican.

Y en el artículo 96 del mismo reglamento dice así: “Los integrantes de las comisiones serán dados de baja de la comisión con carácter irrevocable cuando dejen de asistir a cuatro reuniones consecutivas. La Secretaría Técnica notificará la situación a la Comisión de Organización”. Es decir, en dado caso de que se dé una baja, simplemente se notifica. Lo que quiero decir es que las

bajas no se votan, se notifican; las que tienen que ser ratificadas por el Pleno son las altas.

Otra cosa, el Reglamento de Becas, porque dice: “las bajas no se votan; las únicas que se ratifican y son ratificadas en el Pleno son las altas”. El Comité de Becas estará integrado de la siguiente manera: titular de área, dos responsables de área, un representante del área responsable de Servicio Social. Y aquí la parte que nos toca a nosotros, que es el numeral cuatro y que dice: “Seis miembros del Consejo Universitario, tres consejeros estudiantes, uno por cada colegio, y tres consejeros académicos, uno por cada colegio con voz y voto”.

A lo que voy es que si los consejeros y las consejeras solicitan su baja, pues simplemente se tramita su baja. Lo que hay que hacer es ratificar las altas, nada más. Y las únicas altas son las de Daniel García Carmona para el Comité de Becas, y la del Pilar Rodríguez, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, para el Comité de Becas, y nada más.

Y las altas para comisiones la única alta para una comisión permanente es la de Octavio, para Difusión.

Hay otra solicitud de baja, que la de la Comisión de Apoyos Estudiantiles. Ya no me dio tiempo de buscar el Reglamento de la Comisión de Apoyos Estudiantiles, pero lo que tenemos que hacer es: simplemente el Consejo recibe las bajas y tenemos que votar las altas.

¿Por qué se votan las altas? Yo recuerdo que esta fue una discusión que se dio en el Primer Consejo Universitario, donde hubo momento donde la gente se opuso a que alguien ingresara a una comisión, y eso fue antes de que se aprobara el reglamento y por eso se puso en el reglamento que las altas

tendrían que ser ratificadas en el Pleno. Yo recuerdo que esa fue una discusión un poquito más o menos amplia, la estoy simplificando, pero por esa razón en este Reglamento del Consejo Universitario se ratifican las altas.

Dicho lo anterior y una vez agotada la lista de participaciones, en el sentido de que no hay razón para votar las bajas, les voy a pedir por favor que votemos las altas a las comisiones, es decir...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Perdón, en una segunda lista el único que ha solicitado la palabra es Arturo Schulz.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Dado que ya se cumplió la lista de diez, para ir avanzando les voy a preguntar si consideran que está suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Secretario técnico, tengo una duda o moción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

En la lista que pones yo entendí que las altas al Comité de Becas está Israel Ruiz por Ciencias y Humanidades, y Daniel García Carmona por CHyCS. Es que

ahí no ponías a Daniel, o sea, sólo faltaría un estudiante de Ciencia y Tecnología en todo caso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Israel Ruiz solicitó de viva voz al Comité de Becas, ¿no?, entonces solamente faltaría un estudiante del Colegio de Ciencia y Tecnología. Les voy a preguntar si está suficientemente discutido o no. Si consideran que ya está suficientemente discutido podemos votar las altas a las comisiones, en este caso sería a las comisiones permanentes, en una primera votación. Y en una segunda votación, dado que se dieron de baja del Comité de Becas, votar la incorporación de quienes lo están solicitando al Comité de Becas en una segunda votación, y en una tercera votación a la Comisión de Apoyos Estudiantiles. Ese sería el procedimiento.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tenemos dos peticiones de palabra nada más: Arturo Schulz y Alejandra Pérez Cham.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Les voy a preguntar si consideran que está o no suficientemente discutido. Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauhtepc-Académico). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepac-Estudiente). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepac-Estudiente). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pérez Cham Noemí Alejandra.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiente). -

No suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 21 votos a favor de que está suficientemente discutido, seis votos de que no está suficientemente discutido y cero abstenciones. Entonces se encuentra suficientemente discutido.

Entonces vamos a aprobar primero las altas a comisiones, la única a comisiones permanentes es la de Octavio Valadez a Difusión, y luego les voy a pedir que votemos las altas del Comité de Becas. Israel Ruiz solicitó incorporarse a la Comisión de Apoyos Estudiantiles, pero él ya está en la comisión, y no hay impedimento para que Israel entre al Comité de Becas. Israel es del Colegio de Ciencias y Humanidades, y es el que nos falta. Si es su deseo él se podría incorporar al Comité de Becas. Entonces le pregunto a Israel, dado que él ya forma parte de la Comisión de Apoyos Estudiantiles, si su solicitud de incorporación era para Apoyos Estudiantiles o para el Comité de Becas.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Gracias, secretario técnico. Se me pasó que yo era parte de la Comisión de Apoyos Estudiantiles, pero en una próxima sesión me voy a dar de baja y es mi

deseo ser parte del Comité de Becas por el Colegio de Ciencias y Humanidades.
Y estoy solicitando mi alta al Comité de Becas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Muchas gracias. Dicho lo anterior entonces podríamos votar el alta a la Comisión de Difusión de Octavio Valadez, y les voy a preguntar uno por uno si está a favor o en contra de que se incorpore Octavio a la comisión, y le pongo nombre porque es la única solicitud de altas.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pérez Cham Noemí Alejandra.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces queda aprobado el alta a la Comisión de Difusión con 26 votos a favor, cero votos en contra y una abstención.

Ahora podemos pasar a las altas al Comité de Becas: Israel Ruiz por el Colegio de Ciencias y Humanidades, Pilar Rodríguez del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y Daniel García del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEE IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pérez Cham Noemí Alejandra.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces por 25 votos a favor, un voto en contra y una abstención, quedan aprobadas las incorporaciones al Comité de Becas.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, para cerrar ese tema pidió la palabra Alejandra Rivera. Y también Arturo Schulz.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Con esto terminamos el punto número uno. Entonces tiene la palabra Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

El día de hoy se comunicó conmigo el consejero Julio César Rincón para solicitarme que yo lo diera de alta en la Comisión de Asuntos Académicos, sin

embargo, no encontré en la reglamentación nada que me faculte como secretaria técnica para hacer un alta sin la presencia del consejero. Solamente se lo quería informar al Pleno. Supongo que en sucesivas sesiones cuando tenga el consejero las condiciones para poder integrarse al Pleno dará esa información y se someterá al reglamento habitual. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tiene la palabra Arturo y después Alejandra Pérez Cham. Adelante, Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiente). -

Me quedé con la duda. ¿Realmente hace falta alguien de Ciencia y Tecnología en Becas, o ya no? Me gustaría hacer esa pregunta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí falta alguien en Ciencia y Tecnología. Voy a compartir la tabla. En azulito están los consejeros del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; en amarillo está Ciencia y Tecnología, y que son Oscar Arriaga, Iván Isaac y Arturo Schulz; Arturo Schulz acaba de solicitar su baja, Oscar Arriaga no está presente, y Mejía Sevilla Iván Isaac, es decir, efectivamente el Comité de Becas no tiene representación del Colegio de Ciencia y Tecnología.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiente). -

¿Puedo hablar?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

En este sentido, bajo protesta en la cuestión de que yo mantengo firme mi postura más que nada porque sí es conveniente trabajar por la comunidad, y lo vemos como un mal necesario el colaborar con ciertas personas, pues sería conveniente que yo mantenga mi postura dentro del Comité de Becas. Pero mi postura se mantiene, mi crítica se mantiene de que se tiene que moderar y se tiene que hacer algo para evitar esos, aunque muchos lo quieran disfrazar de legalidad, pagos de favores, porque no es justo que una Rectoría solamente se tome por esos lindes. Entonces me mantengo en el Comité de Becas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, consejero, el punto se cerró, usted notificó al Pleno que daba la baja, pero afortunadamente como fue una baja voluntaria, usted podría regresar eventualmente en una siguiente sesión del Pleno en altas y bajas.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Yo lo decía por la premura, porque si dicen que no está completo pues se tendría, pero si es así...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Efectivamente no está completo, pero dado que ya se notificaron al Pleno las bajas y hubo una discusión amplia para argumentar en todo esto, en ningún

momento se dijo que se retiraban. Entonces yo lo invito a que en la siguiente sesión, y que lo más seguro es que sea el 8 de julio, o la semana que entra haya nuevamente sesión. Les recuerdo también que regresando de vacaciones es muy probable que ya podamos incorporar a los consejeros recién electos.

Dicho lo anterior, pasamos al punto número dos...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, para cerrar tenemos la palabra de Alejandra Pérez Cham.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiente). -

Yo solamente quisiera decir algo. Yo quisiera hacer un llamado a la congruencia, así como varias personas de este Pleno lo han reiterado. ¿Pero qué tipo de congruencia? A que si nos vamos a comprometer con el trabajo lo vamos a hacer y lo vamos a hacer de verdad. No vamos a dejar el trabajo botado a medias, ni tampoco vamos a empezar a saltar de comisión en comisión. Hay que darle un seguimiento al trabajo, hay que concluir el trabajo, porque de lo contrario no estamos siendo congruentes con lo que estamos diciendo. Eso sería lo único que tendría yo que decir. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Podemos pasar al punto número dos, que es la presentación de la propuesta de modificación o ajuste al calendario. En este caso presentaría Isabel Contreras Lee, está Raúl Amílcar Santos y está César López Rivas. ¿Quién presenta? Presenta Hugo.

HUGO CÉSAR LÓPEZ RIVAS (Coord. Registro Escolar) -

Buenas tardes, consejeras y consejeros, doctora Tania y compañeros universitarios. Enseguida les voy a presentar el calendario que se trabajó en la COMPLAN de fecha 10 de junio y que se envió a su vez a la Comisión de Organización, y que es el que también tienen ustedes en la carpeta que recién se les envió. Entonces para poder visualizar y comprender mejor esta propuesta de cambios de fechas en el calendario, se elaboró de esta manera este formato.

Este formato, como ustedes lo pueden ver aquí, contiene obviamente lo que es el calendario 2020 y contiene estas otras columnas. Y me gustaría basarme en estas cuatro columnas y les explico. En estas primeras dos columnas son las fechas...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Una moción. Entiendo que ya quisieras entrar en materia de discusión, ¿pero podrías presentar el documento que enviaron?, para que sepamos cuál es el contexto porque sí sería bueno que el Pleno supiera por qué llegaron a esta propuesta.

HUGO CÉSAR LÓPEZ RIVAS (Coord. Registro Escolar) -

Efectivamente pongo la justificación para que podamos ver todo el fundamento y la motivación para este trabajo de la propuesta de ajustes al calendario, y lo voy a leer todo.

Derivado de la contingencia sanitaria que vivimos a nivel mundial por la pandemia del virus SARS-CoV-2, mismo que provoca la enfermedad de COVID-

19, el Consejo de Salubridad General de México (CSG), a través de la Secretaría de Salud (SSA), implementó a nivel nacional diversas medidas para el combate de dicha pandemia, entre ellas, el confinamiento social.

En este sentido, el artículo 147 de la Ley en comento, señala que: “En los lugares del territorio nacional en que cualquier enfermedad transmisible adquiera características epidémicas graves, a juicio de la Secretaría de Salud, así como en los lugares colindantes expuestos a la propagación, las autoridades civiles, militares y los particulares estarán obligados a colaborar con las autoridades sanitarias en la lucha contra dicha enfermedad”.

Por lo anterior, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México suspendió de forma presencial las actividades académico-administrativas a partir del 17 de marzo del presente año, con el objeto de evitar contagios en la comunidad universitaria de esta casa de estudios. Actualmente, el confinamiento social continúa debido a que la Ciudad de México aún se encuentra en semáforo rojo para reanudar sus actividades presenciales.

Por otra parte, la Comisión de Planeación de la UACM (COMPLAN), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8 de la Norma de Planeación, llevó a cabo una sesión remota el pasado 10 de junio de 2020. En esta sesión la COMPLAN tomó el Acuerdo UACM/COMPLAN/EX-1/002/2020, en el que se establece una propuesta de ajustes al calendario escolar de la UACM para los semestres 2020-II y 2021-I. Dichos ajustes tienen por objeto contribuir con las autoridades sanitarias para contrarrestar la propagación del virus SARS-CoV-2 y mitigar posibles brotes dentro de la comunidad universitaria, así como permitir el posible regreso a las actividades en tanto el gobierno federal y local lo indiquen.

Considerandos.

Que la Sexta Legislatura del Consejo Universitario es la responsable de llevar a cabo los procesos internos necesarios para el establecimiento del marco normativo que garantice el desarrollo de la institución y procesos establecidos, así como garantizar el acceso a la educación tanto de la comunidad universitaria, como de la población de la Ciudad de México que ve a la Universidad como una opción viable de educación.

Que debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, y las medidas de suspensión de actividades no esenciales para la nación, la Universidad suspendió de forma presencial las actividades académico-administrativas desde el pasado 17 de marzo.

Que el calendario escolar es un instrumento normativo de la agenda institucional de la Universidad, ya que en él están referenciados a lo largo del año los momentos de impartición de cursos (inicio y final de cada semestre), trámites y procesos de Registro Escolar, certificación de cursos, así como los periodos vacacionales y días de asueto.

Que los ajustes de fechas al calendario escolar para los semestres 2020-II y 2021-I permiten planear y desarrollar las actividades de orden académico y académico-administrativo durante dichos periodos.

Que ante la falta de actividades presenciales en la Universidad es preciso modificar el calendario aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Universitario con fecha del 28 de noviembre de 2019.

Que la Comisión de Planeación de la Universidad cumplió con lo establecido en el acuerdo UACM/CU-6/EX-08/021/20, en el que se señala que se tomarán como legales las sesiones virtuales y los acuerdos que emitan y publiquen

tanto el Pleno del Consejo Universitario, así como todo órgano o instancia colegiada de la Universidad, así como todo espacio colegiado y de la administración.

Fundamento legal.

Artículo 17, fracciones XII y XVIII, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 13 y 14, fracción I, del Estatuto General Orgánico; artículo 18, fracción VIII, de la Norma de Planeación de la UACM; y Acuerdos UACM/COMPLAN/EX-1-002/2020 de la COMPLAN y UACM/CU-6/EX-08/021/20.

Propuesta de punto de acuerdo.

El Pleno del Consejo Universitario aprueba los siguientes ajustes de fechas al calendario escolar para los semestres 2020-II y 2021-I.

1. Los semestres 2020-II y 2021-I durarán (por única vez) 14 semanas y se distribuyen de la siguiente forma:

a) Publicación de horarios 2020-II, 10 de julio de 2020.

b) Inscripción semestral en línea 2020-II, del 31 de agosto al 6 de septiembre de 2020.

c) Semestre 2020-II: del 21 septiembre de 2020 al 15 de enero de 2021.

d) Semestre 2021-I: del 22 de febrero al 4 de junio de 2021.

2. Proceso de certificación intrasemestral 2020-II, del 28 de septiembre al 16 de octubre de 2020.

3. Los ajustes de fechas en el calendario escolar 2020-II y 2021-I, no afectan los 28 días de vacaciones establecidos en la Cláusula 39 del Contrato Colectivo de Trabajo 2019-2021.

Para el calendario 2020:

- a) Del 02 al 10 de enero de 2020 (siete días).
- b) Del 13 al 31 de julio de 2020 (quince días).
- c) Del 23 al 31 de diciembre de 2020 (seis días).

Para el calendario 2021:

- a) Del 04 al 08 de enero de 2021 (cinco días).
- b) Del 12 al 30 de julio de 2021 (quince días).
- c) Del 22 al 31 de diciembre de 2021 (ocho días).

Como pueden observar son también los 28 días que establece la cláusula del Contrato Colectivo. Teniendo esto en consideración, ahora si me lo permiten podría entonces pasar a la presentación del calendario.

Como les comentaba, esta parte obviamente es el formato del calendario que se utiliza para poderlo mandar a diseño y de ahí pues obviamente hacer todas las impresiones.

Esta es la parte digamos del diseño y me permitiría yo centrarme en estas cuatro columnas. Como les comentaba hace unos momentos, estas primeras dos columnas son las fechas que están vigentes, que están en el calendario escolar actualmente, y estas otras dos columnas son las fechas que se están proponiendo. Esto para tener una comparación entre una y otra y tengan una mejor visualización. Y para ese efecto, que es con el semestre 2020-II. ¿Y por qué me voy hasta acá? Porque estas fechas que pertenecen todavía al semestre 2020-I pues esas no sufrieron modificación. Entonces semestre 2020-II e inicio.

En la publicación de horarios que están actualmente vigentes y que se iban a realizar el 15 de junio, en estas nuevas fechas se está proponiendo que la publicación de horarios para el semestre 2020-II se estén publicando el 10 de

julio del 2020. En ese sentido, la inscripción semestral en línea que está vigente ahorita del 29 de junio al 5 de julio, la propuesta para este proceso de reinscripción o inscripción semestral en línea es del 31 de agosto al 6 de septiembre. Como pueden ustedes observar, las vacaciones que van del 13 al 31 de julio no sufre ninguna afectación.

Aquí el inicio de cursos en el calendario vigente está para el 17 de agosto del 2020. La propuesta es que para este semestre 2020-II se inicie el semestre el 21 de septiembre.

La modificación e inscripción, y que son las famosas altas y bajas de cursos, y que están del 24 al 30 de agosto, se está planteando que sea del 28 de septiembre al 2 de octubre. Las solicitudes de cambio de carrera, plantel y turno, que es para el semestre siguiente, que es el 2021-I, están del 21 de septiembre al 2 de octubre, días hábiles, son dos semanas. Se está planteando que este proceso se lleve a cabo del 12 al 23 de octubre.

La entrega de resultados de este proceso de solicitudes de cambio, de carrera, plantel y turno, está del 12 al 16 de octubre de 2020 y se está proponiendo que se realice del 3 al 9 de noviembre.

En ese mismo sentido y por Acuerdo 83, y que es para efectos de la oferta académica, la consulta electrónica general vía sistema de los estudiantes, y que está planteado del 2 al 8 de noviembre, se lleve a cabo del 30 de noviembre al 6 de diciembre 2020. Y con esto el fin del semestre, el fin de cursos del 2020-II que está planteado para el 4 de diciembre, se esté concluyendo el semestre 2020-II el 15 de enero del 2021.

El intersemestral entre este semestre, el 2020-II y el 2021-I, está planteado del 7 de diciembre del 2020 al 22 de enero del 2021. En este caso se recorrería este intersemestral del 18 de enero al 19 de febrero.

Y ya viendo lo que es el semestre el 2021-I, que es la publicación de horarios para la inscripción de este semestre, está planteado el 18 de diciembre del 2020, y se está proponiendo que se realice esta publicación de horarios el 1 de febrero de 2021.

Asimismo, las vacaciones de invierno, como pueden ustedes observar aquí, tampoco sufren ninguna afectación, están del 27 de diciembre al 8 de enero, permanece igual. Y en cuestión de la inscripción semestral en línea para el semestre 2021-I, que está planteado más bien del 14 al 20 de enero, se está proponiendo que se realice del 10 al 16 de febrero. Y el inicio de cursos del 2021-I también que está propuesto en este calendario que se inicia el 25 de enero del 2021, se está proponiendo el 22 de febrero del 2021. Con esto también se recorre la fecha de altas y bajas en la inscripción de horarios que está establecido del 1 al 7 de febrero del 2021, se está proponiendo que las altas y bajas, como es posterior a la semana después al inicio de cursos, se esté realizando del 1 al 7 de marzo del 2021.

Esto nos lleva a que el fin de cursos que está vigente para el 2021-I, debe o debería de ser el 4 de junio de 2021, y ese es necesario aclararlo, permanece igual, está el 4 de junio y permanece al 4 de junio, y con esto tenemos 14 semanas también en este semestre, por lo que luego entonces tenemos que el siguiente semestre que sería el 2021-II, no sufriría ninguna afectación y estaríamos con las mismas fechas que se han establecido en el calendario anteriormente.

Ahora bien, en cuanto a la certificación, tenemos el periodo intrasemestral y este periodo está contemplado actualmente en la preinscripción a la certificación del 24 al 28 de agosto del 2020, y con esto la propuesta es que se realice este proceso de preinscripción a la certificación del 12 al 14 de agosto del 2020, días hábiles.

El proceso de inscripción a la certificación, que está del 14 al 18 de septiembre, se está planteando del 1 al 11 de septiembre del 2020. Y aquí en la aplicación de la certificación, y que son dos semanas que es del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2020, esta aplicación de certificación serían también tres semanas del 28 de septiembre al 16 de octubre. Es un proceso certificación largo.

Luego entonces, la entrega de resultados de este proceso de certificación que está contemplado del 29 de septiembre al 13 de octubre del 2020, se está proponiendo que se lleve a cabo la entrega de resultados de esta certificación del 29 de septiembre al 30 de octubre del 2020.

Y por último, está el periodo intersemestral de certificación. Este periodo actualmente tiene una fecha para el proceso de inscripción a la certificación del 23 al 29 de noviembre y se está planteando que se realice este proceso del 14 al 20 de diciembre del 2020. Entonces la aplicación de certificación que está vigente es del 7 al 18 de diciembre y se está proponiendo que se recorra del 18 al 29 de enero del 2021.

Y por último, la entrega de resultados de este proceso de certificación que está planteado actualmente del 8 de diciembre de 2020 al 13 de enero del 2021, se esté recorriendo del 19 de enero al 9 de febrero del 2021.

Esta es la propuesta de ajuste de fechas al calendario para los semestres 2020-II y 2021-I. Aquí hago, resalto esta anotación, la nota que para estos dos

semestres se estaría contemplando de 14 semanas para estos semestres, lo cual tendría que haber un ajuste en otras cuestiones académicas, programas académicos, etcétera, y que más adelante se borraría.

Y obviamente lo que está en rojo también y que son los días de asueto, todo eso se sigue respetando junto con el número de días para las vacaciones en la Universidad.

Aquí sería mi participación, no sé si los coordinadores quisieran agregar algo más.

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

Yo sólo quisiera agregar que a partir del semestre 2021-II ya el calendario operaría como está establecido ya, o sea, estas 14 semanas lo que está haciendo es ajustar el calendario, y lograr que el semestre 2021-II ya esté como está aprobado ahí, y no sufre modificaciones y que se están respetando las cuestiones laborales, las que ya están aprobadas anteriormente, entonces no hay una cuestión laboral en que se esté afectando en este momento y lo que nos permite pues atender a los estudiantes. Nada más.

LIC. ISABEL EUGENIA CONTRERAS LEE (Coord. Planeación). -

Eso sería todo, Carlos. Más bien si tienen dudas los consejeros.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Abrimos lista de participaciones, consejeras y consejeros. Pide la palabra Daniel. Daniel, por favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Nada más quería preguntar que creo que quizá puede ser un error de dedo, pero no veo la solicitud a carreras simultáneas de esta nueva propuesta en ninguno de los semestres, y no sé si no se contempla o no sucede.

Y también en este último periodo de certificaciones que puso Hugo, en este que acaba de terminar y que me parece que es de enero, aparece como aplicación de certificaciones del 18 al 29 de enero, y la entrega de resultados de ese mismo proceso un día siguiente después del primer día de aplicaciones. ¿Esto es correcto? O sea, ¿de un día para otro podrás tener el resultado en certificación?

LIC. ISABEL EUGENIA CONTRERAS LEE (Coord. Planeación). -

El tema de la segunda licenciatura simultánea justo con esta situación y el semestre tan apretado va a ser muy complicado para las áreas echarla a andar, entonces hizo falta precisar, Daniel, que por esta ocasión no se va a poder llevar a cabo el proceso porque estamos en una situación compleja, sobre todo para las áreas que lo operan.

Y sobre la aplicación de certificación, según el calendario de certificación se empieza a contar la fecha de la entrega de resultados a partir del día que empieza la aplicación. Los profesores que aplican tienen 10 días o algo así, que nos lo presente Ángel, pero más o menos tienen dos días para entregar resultados, y por eso es inmediatamente al otro día después de la aplicación.

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

Nada más para precisar esto que dice Isabel. Tienen hasta 10 días hábiles, pero lo pueden hacer al día siguiente después de la aplicación de la certificación y hasta 10 días hábiles. No tienen que ser a fuerza los 10 días hábiles, pueden entregar resultados al día siguiente de su aplicación, que es cuando empieza a correr su tiempo. Por eso también el último día de la certificación los resultados se entregan 10 días después, hasta 10 días después está la fecha límite. Nada más.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tiene la palabra el profesor Gómez Vidrio.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepac-Académico). -

Yo aquí quiero hacer una reflexión que parece que no la hemos considerado. El secretario de Educación Pública, más o menos cuando empezamos a operar la capacitación en línea, por medio virtual, de alguna forma él decía o pensaba en voz alta que no sería extraño, o él sugería el modelo que se había seguido en el semestre 2020-I, tanto profesores como estudiantes, nos hiciéramos a la idea de que sería este mismo modelo para el 2020-II.

Y no es porque uno sea catastrofista ni mucho menos, pero este problema quisiéramos todos que en septiembre ya tuviéramos el semáforo epidemiológico verde, y que ya pudiéramos tener presencia para poder impartir las clases como tradicionalmente lo hemos hecho. Pero aquí aparte de la reflexión, si esto fuera, pues adelantáramos el inicio del curso desde vamos a decir a principios de agosto y con modelo a distancia. Si hay las

condiciones regresaríamos al modelo presencial. De otra forma, pues seguimos con el modelo a distancia y ganaríamos, a mi manera de ver, un mes que nos podríamos quizás ayudar a que no se acorte tanto el semestre. Esa es una condición que les propongo.

Otra que también si las condiciones no se dan y hay ciertas restricciones sobre todo para cierto personal vulnerable al problema, igual, tendríamos que optar por llevar a esos profesores con condiciones vulnerables a tomar el modelo también a distancia. Ese sería mi comentario. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tania tiene la palabra, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Por qué no sumamos de procedimiento? Sumamos algunas observaciones y les damos respuesta.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Tenía una duda y ahora tengo dos en lo que tiene que ver con la certificación intrasemestral para el próximo semestre, que es como la extensión de este semestre para la certificación de aquellos que no pudieron concluir o de plano no cursaron.

Hago la reflexión desde la academia en la que yo participo, Estudios Sociales e Histórico en San Lorenzo Tezonco, que hace algún tiempo, no sé, con la pandemia pierdo la noción del tiempo, pero en estos tiempos de pandemia de hecho creo se envió creo que el documento al Foro Universitario o se entregó

en varios lados, donde hacíamos una primera consideración en torno a la conclusión de este semestre virtual y luego la posibilidad de regresar y que no tenemos la certeza, se planteaba desde esa academia la posibilidad de que la certificación intrasemestral que sucedería en el 2020-II, pero sería todavía parte digamos del trabajo de este semestre, que pudiese ser hacia finales de octubre, pensando justo un poco lo que planteaba el profesor Gómez Vidrio, que no tenemos la certeza de las condiciones del regreso, y que es muy posible que sea el trabajo virtual y entonces entre el periodo vacacional, las inscripciones y toda esta parte administrativa y el posible no regreso, podía ser más factible hacia finales de octubre pensando en que estudiantes pudiesen retomar.

Por ejemplo, si empezamos el semestre el 21 de septiembre y quizá algunos estén planteando en ese momento su reincorporación, aunque estuvieran trabajando virtual o no, se pudiesen certificar con trabajos que han hecho como en distintos tiempos. Entonces en términos de porque el intra se pone en trimestres en estos periodos de septiembre, que prácticamente estamos regresando al otro semestre, y de ahí la propuesta hacia finales de octubre.

Y la segunda duda que me surge con esta cuestión de las dobles carreras que no hay posibilidad, no sé si se puede eliminar así nada más en una propuesta de modificación de calendario. A mí sí me parece preocupante, no sé, entiendo que hay una carga de trabajo, pero que la idea es que la Universidad pueda funcionar en las condiciones actuales de resguardo, entonces me preocupa mucho que no aparezca esta doble carrera y que se diga que es porque no hay posibilidad, entonces se cierra esa posibilidad a quienes quisieran esta carrera simultánea.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo les quisiera preguntar, es que en el calendario aquí no se alcanza a ver, pero el inicio de semestre o el inicio de curso está programado para el 21 de septiembre, entonces la pregunta sería, ¿qué va a pasar con el Programa de Integración, con la semana de nuevo ingreso? O sea, ¿se van a recorrer? Es que no los veo aquí enunciados. Solamente es eso, ¿qué va a pasar con los estudiantes de nuevo ingreso?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tiene la palabra Pilar Rodríguez por favor.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Justo es esto sobre el Programa de Integración y la evaluación diagnóstica e institucional, que se hace tanto en matemáticas como en expresión oral y escrita.

Y otro asunto es que tenemos que ver la aprobación, y sé que no es motivo, pero tenemos que ver a la brevedad la aprobación de la oferta académica para la generación 2020, porque tenemos calendario, pero lo más importante es que tengamos estudiantes. Creo que eso tenemos que ponerlo como un punto a tratar, si no en esta sesión, en la próxima para aprobar el ingreso a la Universidad.

MTRO. ÁNGEL TREJO BARRIENTOS (Coord. Certificación y Registro). -

Gracias, Pilar. Tiene la palabra Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que me inquieta, y es como una propuesta, más bien. La modificación al calendario implica muchas otras cuestiones e implica materializar una serie o aclarar a la comunidad una serie de aspectos para que esta modificación tenga todo su sentido, digamos, concreto y práctico.

Mi propuesta va en torno a que pensemos antes de aprobar o no esta modificación, y que tengamos como certeza de que informemos a la comunidad universitaria las características concretas de esta modificación. ¿A qué me refiero? Por ejemplo, si en efecto, como señala el profesor Gómez Vidrio, las condiciones no sólo del semáforo sino las condiciones específicas de nuestros planteles, de que están en zonas de alto nivel de riesgo, de contagio, etcétera, informar a la comunidad universitaria que esta modificación implica, ¿qué cosas?

Lo que quiero señalar es que no es suficiente como con dar la información de que sea modificado o se va a modificar el calendario, sino como dar como advertencia de que una vez que se modifique este calendario, la manera práctica y concreta de regresar al siguiente semestre e incluso de poder como dar los espacios para quienes no pudieron participar en sus cursos y que se den vía asesoría, etcétera, para el periodo intrasemestral, que toda esa información se especifique con toda claridad, porque requerimos como de información muy precisa, y no sólo como de fechas y etcétera, sino como de acciones concretas. Y lo que estoy planteando es que esa parte antes de aprobar esta modificación pudiésemos como tenerla presente.

Me refiero, por ejemplo, si vamos a tener un semestre híbrido, si vamos a decirle a la comunidad: “Se establece el 21 de septiembre como inicio del semestre siguiente, pero ese inicio no necesariamente implica una cuestión presencial o no necesariamente tal otra cosa”.

Mi propuesta es como máximo órgano de gobierno y como administración, dejarle muy precisamente claro a la comunidad, no que se vaya a volver a modificar el calendario, sino que hay condiciones que no podemos del todo prever, pero que sí estamos intentando como que se inicie el semestre en esa fecha, pero que ese semestre no necesariamente implica presencial o va a implicar una cuestión híbrida o va a implicar una cuestión meramente virtual, etcétera.

Es como que la información que salga a la comunidad universitaria no sea sólo que se aprueba la modificación del calendario, sino se aprueba a bajo tales y tales elementos. Eso me parece que es central. Gracias.

MTRO. ÁNGEL TREJO BARRIENTOS (Coord. Certificación y Registro). -

Gracias, Mariela. María del Rayo, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Primero agradezco a todas las áreas de la Universidad involucradas en este proceso y que son varias áreas, o sea, hay que conjuntar varios esfuerzos e imaginarse la lógica de toda la Universidad en el sentido académico para hacer esta propuesta.

Yo lo que creo es que esto, pese a las circunstancias en las que estamos, ya nos da cierta certeza. Digamos que esta acción no la hubiéramos podido hacer

antes porque nos faltaban una serie de datos a nivel nacional y a nivel de las instituciones como la propia Secretaría de Salud o la Secretaría de Educación Pública, otras universidades como la UNAM, etcétera. En primer lugar, eso.

Segundo, creo que el punto ahorita es justamente aprobar el calendario escolar que implica ya la organización en tiempos, sobre todo en tiempos de lo que va a ser el trabajo académico a partir del próximo semestre. Esto hace sentido con la certeza que necesitamos tener como universitarios, tanto profesores como estudiantes, particularmente de cómo vamos a trabajar, en qué tiempos se prevé que trabajemos para el próximo semestre, el próximo año prácticamente, dos semestres.

Creo que no es el punto. Yo creo que el cómo vamos a volver si es un tema fundamental, es un tema que preocupa a la comunidad universitaria, pero me parece que en este momento no tenemos muchos elementos para decirlo, e incluso para incluirlo como punto de acuerdo en el CU, dado que hay grupos de trabajo y que ojalá que Amílcar o Isabel pudieran hablar de ello, que están trabajando justamente eso. O sea, no podemos tomar una decisión unilateral desde nuestro parecer como Consejo Universitario sin considerar justamente cómo se está trabajando en los distintos colegios y con los distintos grupos académicos.

Entonces yo diría esa otra preocupación, y que claro que es una preocupación de la comunidad universitaria, sin embargo, yo no creo que tengamos elementos para decidirlo este día. El cómo vamos a volver me parece que es un tema central, pero que está más allá de la organización del tiempo institucional y que es justamente el objetivo de este calendario escolar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Quién responde primero? Adelante, por favor.

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

Yo lo que quería comentar con el profesor Gómez Vidrio y la profesora Mariela, es que justamente el punto cuatro viene con lo que es el Plan de Contingencia que ha elaborado la administración actual, la doctora Tania, en la cual van a presentar justamente cómo vamos a estar trabajando y lo que es la estrategia para el nuevo ingreso. Como bien dice la consejera María del Rayo, ahorita las fechas que se están estableciendo en el calendario lo que nos va a permitir es justamente tener estas fechas para la planeación.

Ahora, el cómo vamos a regresar y en qué condiciones vamos a regresar o todo eso, todavía se tiene que trabajar, se va a presentar en el punto cuatro, en el Plan de Contingencia. Y hay un grupo de trabajo que particularmente estamos Isabel, los coordinadores de colegio, la doctora Tania, etcétera, y que es el cómo va a ser el trabajo académico, el Plan de Contingencia lo publicó la doctora Tania en la página, está publicado y que es el que van a presentar, yo les pedí un poco de paciencia en ese sentido, pero las fechas particularmente nos va a permitir hacer una planeación para dar certeza tanto a estudiantes como a académicos y administrativos de cómo va a estar.

Ahora si estamos en semáforo rojo y leí una nota que a partir del lunes vamos a estar en la Ciudad de México en semáforo naranja y así, pero sí tiene que ver con el Plan de Contingencia y cómo vamos a estar, pero todavía falta ello por lo cual es muy importante contar con estas fechas.

La otra, preguntaba a Ale Rivera en el chat que cuántos estaban en condiciones o estaban solicitando lo de las dobles licenciaturas. Hay que sacar una convocatoria muy específica y hay que hacer todo un análisis, y no es que se esté eliminando, sino solamente se van a reprogramar esas fechas para hacerlo. No va a ser en este año, sino seguramente va a ser en el próximo periodo cuando se saque esta convocatoria y se pueda solicitar. No se está eliminando, simplemente es que va a ser en fechas posteriores que no va a ser en este año, sino seguramente va a ser en el próximo año.

Y el nuevo ingreso efectivamente, como lo dijo la profesora Pilar, está pendiente. Creo que desde marzo antes justo antes de que comenzara la contingencia, la Comisión de Planeación mandó al Consejo Universitario la propuesta de nuevo ingreso que falta su aprobación. Ahorita no podemos tomar una decisión hasta no tener estos números aprobados, el Consejo Universitario es el que lo debe aprobar y no tiene por qué estar en el calendario lo que es la semana de integración.

Son procesos que no están ligados a un calendario y está ahorita en discusión el cómo vamos a llevar los procesos de nuevo ingreso y sacar las convocatorias. De hecho, vamos atrasados, las convocatorias debieron de haber salido el primero de mayo y no han salido, estábamos en espera de que ustedes aprueben el calendario y comenzaremos a discutir cual va a ser la estrategia con la doctora Tania y con el doctor Sebastián Ibarra y la administración, el cómo vamos a hacer con el proceso para el nuevo ingreso.

En general son las que podía responder y que corresponden a la Coordinación Académica.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ángel o Tania.

MTRO. ÁNGEL TREJO BARRIENTOS (Coord. Certificación y Registro). -

Buenas tardes a todos. Miren, un poco para responder la pregunta de la profesora Tania Paloma y para también explicar un poco más el espíritu de estos cambios y de estas fechas, esta semestral que tradicionalmente es una certificación más corta de una semana, se pensó que tenía que ser una certificación remedial, es decir, que lo que se propone es que se oferten prácticamente los mismos grupos de certificación, las mismas materias a certificar que se están presentando ahorita.

Se están tomando todos los escenarios, y no necesariamente se piensa como una certificación presencial. Probablemente tengamos que hacer igual por supuesto, en acuerdo con las academias y con los colegios, diferentes formas de certificar a distancia, semi presencial o presencial, y sobre todo también se presenta una preinscripción muy corta, porque dado que se va a presentar lo mismo que se está ofertando ahorita, van a ser muy pocas las cosas que se modifiquen a esta certificación.

Con respecto a las fechas, estamos pensando que sobre todo esta certificación tiene que ser casi inmediatamente, de hecho, es una semana después del inicio de las clases, sobre todo pensando que los cursos que se van a dar en el semestre 2020-II también van a tener que ser certificados, y si no vamos avanzando en aquellos casos que por las condiciones en las que se está dando esta certificación presente se queden sin certificación.

Ustedes saben que ha habido muchos problemas con esta certificación que tuvo que ser emergente. Mucha gente no entendió lo que era un aula virtual, muchos profesores no pudieron contactar a sus estudiantes, hubo una baja sensible en la inscripción de los estudiantes con respecto a la certificación de junio de 2019 a esta, alrededor de un 20 por ciento, y entonces vamos a tener una demanda importante de estudiantes que no pudieron certificar los cursos que se están ahorita certificando.

Entonces pensando en eso, se piensa en esta intrasemestral especial que tiene una mayor duración, y me parece que eso va a permitir distribuir en el tiempo y en los espacios las aplicaciones. Repito, hay que tomar en cuenta que no sabemos cómo va a ser el escenario, y por eso yo creo que muy buena parte de esta certificación va a seguir siendo a distancia. Sin embargo, sí estamos pensando que, aunque no aparece ahí en el calendario, esto se tiene que empezar a trabajar, se va a empezar a trabajar desde el 4 de abril con el propósito de que los estudiantes puedan contactar desde abril, a distancia por supuesto.

Perdón, creo que no estoy diciendo bien el mes, que puedan contactar desde el 4 de agosto a los comités, que sepan los estudiantes cuáles van a ser los Comités de Certificación, que los puedan contactar, que puedan tener contacto no sólo con los comités, sino con los profesores que tal vez les dieron clases, y que de esta manera los estudiantes tengan, independientemente de que todavía no se han inscrito, puedan tener contacto con los comités, conocer los indicadores y empezar a trabajar en asesorías con los profesores a través del puente que tienen que ser los comités de certificación.

De esta manera cuando se inscriban a finales de agosto y se inscriban a partir de septiembre, ya los estudiantes y los profesores van a tener muy claro quiénes son los estudiantes que pueden certificar, los estudiantes se van a inscribir con mayor certeza de la manera en que se va a certificar, van a conocer los indicadores, van a tener con precisión información sobre quiénes son los profesores que van a llevar la certificación.

Y finalmente cuando esta certificación empiece a operar a partir del 28 de septiembre, me parece que vamos a poder remediar los pendientes de esta certificación y tratar en lo posible de que la siguiente certificación que se está proyectando para inscripción en diciembre y aplicación en enero, realmente pueda ser el reflejo de lo que se trabajó o de los cursos que se dieron en el 2020-II.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Ángel. Sigue Tania, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Compañeros, este es un trabajo que tiene que ver justamente con un análisis para contener en la medida de lo posible nuestra incertidumbre. Hay un margen de incertidumbre enorme con respecto a cómo se va a ir desarrollando la pandemia, y que no podemos prever totalmente, pero ya vamos teniendo algunos elementos que nos pueden orientar.

El trabajo tiene que ver con la revisión primero de una serie de criterios de orden general e incluso de disposiciones con respecto a proyecciones, e incluso para el Sistema Educativo Nacional. En el Plan de Contingencia que

presentó la Ciudad de México, en el plan de atención a Covid-19, se señala fundamentalmente dos cosas.

Uno, que inicio de clases en términos generales es con semáforo verde, y también hay la recomendación expresa en ese documento, en el cual organiza buena parte de la vida la ciudad, que antes del 7 de septiembre no se recomienda programar inicios de clases en términos presenciales. Y nos pareció un elemento importante considerar y nos parecía también importante, justamente en la sensibilidad de que hay una parte de nuestros estudiantes que han tenido serios problemas para continuar con la relación académica sostenida exclusivamente en términos digitales, que era muy complicado que una institución como la nuestra decidiera motu proprio empezar en línea en agosto, por ejemplo, como estaba programado y que teníamos que hacer un esfuerzo de empezar en septiembre para poder en espacio para encontrarlos. De igual forma, leímos y hemos estado revisando todas las proyecciones que en términos epidemiológicos hay. Efectivamente una posibilidad de prolongar el tema de la certificación podría haber sido valorarlo en términos de octubre-noviembre y eso lo sopesamos.

Sin embargo, sopesamos también dos argumentos que fueron determinantes. Uno, no saturar a los estudiantes, en términos del desarrollo de sus cursos nuevos, permitirles y hacer posible que los comités de certificación lo antes posible pudiéramos socializar con nuestros estudiantes cuáles son los criterios con los que se evalúa el siguiente semestre, y que eso pudiera hacer posible que en la coyuntura de agosto-septiembre, no somos adivinos ni tenemos bolita de cristal, pero pensando que hubiera una posibilidad, pudieran empezar con un proceso de asesorías y de encuentro con profesores que no

saturara de una certificación intrasemestral a mitad del semestre cuando ya están cursando nuevos cursos y están comprometidos con nueva dinámicas, y que pudieran efectivamente terminar una serie de procesos en este momento. Esa es una.

La otra es que buena parte de las proyecciones pandémicas señalan que hacia octubre-noviembre podría haber la coincidencia en la ciudad de la confluencia de Covid, más influenza. Y como los síntomas son similares, podríamos estar entre escenarios muy complejos donde el escenario verde pudiera volver a cambiar, con lo cual una cuestión que apostaba a la presencialidad y que es el intrasemestral, porque es una lógica muy garantista, de justamente para los estudiantes que no hayan podido conectarse, garantizarles esta opción y lo hicimos lo más largo posible para justamente no saturar las agendas ni de los estudiantes, ni de los profesores. Muchas gracias a los periodos intrasemestrales están concentradas en periodos muy cortos, lo mismo la certificación, que compromete las agendas de trabajo de los estudiantes de una manera más fuerte. Queremos facilitarles la vida, queremos que estén en condiciones, queremos que puedan acercarse con los profesores. Eso con respecto a eso.

Dos, con el tema de la doble carrera, efectivamente lo hemos valorado mucho. No estamos afectando un derecho total a los estudiantes, porque en realidad quien quiera certificar o inscribirse en materias de otras licenciaturas lo puede hacer, está en plena libertad de hacerlo y es un trámite en realidad formal. Estamos tratando de liberar la mayor cantidad de trámites posibles burocráticos, y este que es un trámite formal donde lo que se anuncia es el inicio de una doble secuencia de registro de las rutas curriculares de los

estudiantes, estamos pensando que por esta ocasión pudiera llevarse a inicios del siguiente año, pero bueno, esa es una propuesta porque creo que no vulnera fundamentalmente la posibilidad de los estudiantes a inscribirse en materias, no afecta sus trayectorias curriculares y lo que está en juego es simplemente un trámite que para la administración y también para los estudiantes sí supone una serie de mecanismos formales que esperemos en condiciones tener mejores condiciones para hacerlo después.

Con respecto al nuevo ingreso, y ese es un tema central. Efectivamente nos parecía muy importante que tuviéramos ya la decisión de organizar, digamos, frente a la incertidumbre vamos a tener que organizar dos cosas: el tiempo y los espacios, y con el calendario estamos organizado los tiempos. Y con el Plan de Contingencia en términos de la sana distancia, la organización de los aforos, la forma en que vamos a usar los espacios o no, vamos a organizar nuestra relación con el uso de los planteles y los espacios. Entonces eso espero que lo podamos discutir e informar en el punto de la contingencia y una serie ya de políticas pensadas y desarrolladas justamente para ello, pero que en este momento el tema es el tiempo.

Entonces la medida más fuerte tiene que ver con el inicio de semestre y con la ampliación del periodo de certificación. Ambos intentan ser decisiones que ponen de en primer lugar en la toma de decisión la seguridad de la comunidad y darle garantías fundamentalmente a los estudiantes que no pudieron en la hipótesis de no haberse podido conectar a que los podamos recibir. Ese es el criterio de decisión digamos que operó en ello.

Y dos, con respecto al nuevo ingreso, sacamos, porque más no necesariamente en los calendarios completos está la semana de integración de nuevo ingreso

y la publicación de la convocatoria, y quisimos separar eso y se los vamos a presentar como un paquete muy fuerte para la siguiente sesión del Consejo Universitario, porque efectivamente este Consejo debe aprobar este punto de acuerdo que ya se había enviado y que tiene que ver con el nuevo ingreso.

Esa decisión de la convocatoria y les haremos una propuesta formal de cómo irnos moviendo, tiene que ver con muchos otros factores que están en juego, cuándo salen las convocatorias de las otras instituciones de educación superior, las condiciones que teníamos para contactar a la lista de egreso, cuando egresaba el bachillerato nacional, cuando egresaba el IEMS.

Todas esas decisiones y toda esa información la estamos sistematizando y las vamos a poner a su disposición y la estamos tomando en cuenta para la toma de la decisión justo de este otro proceso que queremos separar. Pero esperar ese proceso y postergar todo este proceso de organización de la vida ya conocida por detenerlo en función de la otra decisión, nos parecía que no tenía mucho sentido y que podíamos estar en condiciones de avanzar. Es una semana de diferencia, la aprobación de la oferta académica, y podríamos incluso volver a sopesar con mucha mayor libertad el momento en que la universidad publica su convocatoria formal, empezando por otros mecanismos de integración de estudiantes que ya tenemos consolidados.

Yo creo que tenemos que sentirnos muy afortunados, y con ello termino, con que el modelo educativo de la Universidad nos va a poder permitir reaccionar con flexibilidad en un momento muy duro como el que estamos viviendo. Tenemos muchos menos problemas, muchos menos problemas dado nuestro modelo educativo que otras instituciones de educación superior, que están atadas a extraordinarios, a momentos de restricciones de inscripción, a

imposibilidad y una serie de programaciones académicas que nosotros si podemos tener la libertad de hacer. Ese es el sentido general del calendario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Israel Ruiz y luego Erika.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo tengo dos preguntas, una es para el titular de la Coordinación de Registro Escolar, el licenciado Hugo López Rivas, y la otra es para el titular de la Coordinación Académica, el maestro Raúl Amílcar Santos Magaña. Las preguntas van en el siguiente sentido.

El artículo sexto de la Ley de la UACM dice: “Es interés legítimo de los estudiantes recibir apoyos y obtener la certificación”. Y el artículo 98 del Estatuto General Orgánico establece: “Los estudiantes tienen derecho a conocer las formas y calendario para ser evaluados y puedan certificar”.

En función de estos artículos normativos, al licenciado López Rivas quisiera preguntarle que si él tiene números estadísticos en el pasado proceso de certificación de cuántos estudiantes sí terminaron el proceso de inscripción en línea para las certificaciones; cuántos obtuvieron una calificación aprobatoria; cuántos no aprobaron las materias a pesar de haber hecho la inscripción, cuántos estudiantes a pesar de haber inscrito materias para el semestre 2021-I y no se inscribieron a la certificación en línea. Estos, licenciado Hugo López Rivas, son datos que yo le solicito de manera general, pero si usted los tiene por plantel pues sería idóneo.

¿Por qué le solicito estos datos? Esto para saber si el calendario que están presentando va a afectar a los estudiantes que no pudieron realizar el proceso de certificación en este mes por una u otra cuestión, ya sea porque no hayan tenido el equipo, ya sea porque no hayan completado la inscripción.

Mi experiencia en este proceso de certificación fue que yo no pude contactar a los profesores, y usted licenciado Hugo López Rivas, ahí en el registro puede checarlo, metí varias materias y traté de localizar a los profesores, pero no hubo forma de cómo pudiera yo contactarme con ellos.

Entonces lo que hice fue meterme a la plataforma de Registro Escolar para ver si había ahí, valga la redundancia, si en Registro Escolar había una plataforma para que nosotros pudiéramos contactarnos con los profesores y por ese medio hacer la evaluación, pero no, fue imposible. Solamente un profesor me envió un correo electrónico y eso fue un día antes de que se realizara la certificación.

Entonces fue prácticamente imposible, yo lo viví en carne propia, y los datos que yo le estoy solicitando es que en función de que tengo alguna información de que muchos de mis compañeros o de mis representados estuvieron en la misma situación, no pudieron concluir todas sus materias o ninguna o tuvieron algún tipo de problema.

La pregunta es si el calendario va a afectar para los compañeros que no pudieron realizar esta inscripción de certificación del semestre 2020-I. En ese sentido por eso le solicito yo estos datos estadísticos.

Y también quería solicitarle, ya sea que usted me diga si lo hago por escrito o si lo hago de manera oral, que si usted tiene esos datos pudiera usted darlos a conocer girando un oficio al titular de la Coordinación de Comunicación, el

maestro Mario Alfredo Viveros Barragán, para que él pudiera publicar en la página oficial de la Universidad esos datos que yo le estoy solicitando, esto a efecto de que los estudiantes pudieran conocer conforme a su derecho a la información cómo se dio el proceso, estos datos estadísticos. Eso sería todo.

Por parte del profesor Raúl Amílcar Santos Magaña preguntarle, efectivamente, ya como la persona que me antecedió fue casi imposible que se realizara el proceso de certificación, muchos no pudieron hacerlo, y usted, como coordinador, quisiera preguntarle cuáles fueron las medidas que usted tomó para que este proceso de certificación en línea o a distancia pudiera efectuarse sin contratiempos y los más estudiantes que se pudieran lograran realizar su proceso de certificación sin ningún contratiempo, cuál fue el vínculo que usted tuvo con los coordinadores de plantel y con los coordinadores de Colegio para que se realizara este proceso de certificación, porque en este caso lo que le comento es que fue prácticamente imposible por las razones que le estoy dando. Básicamente sería eso. Y ojalá pudieran darnos respuesta porque sí considero que muchos estudiantes quisieran conocer todo eso. Y principalmente lo del calendario si es para lo de las becas, porque no sé cuándo va a salir la convocatoria.

Lo que están proponiendo es que el ciclo escolar inicie el 29 de septiembre, pero no sé cuándo va a ser la convocatoria, y por eso es la pregunta que es concreta que si va a afectar el calendario para el que muchos estudiantes que no pudieran realizar la certificación en este mes de junio queden fuera de una posible convocatoria para becas. Eso sería todo. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A Israel y a todos los consejeros, tenemos tres minutos y les pido respeto también para todas y todos.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Perdón, disculpen. Voy a tratar de ya no extenderme.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Si ocupas más tiempo, puedes volver a pedir la palabra y con todo gusto te la daré. Siguen Erika, Mariela y con Mariana terminamos esta primera lista. Adelante, Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Preguntar para certificación, en Ciencia y Tecnología se tiene que recontractar en el Ciclo Superior y, por ejemplo, en algunas academias con pocos profesores en planteles pequeños se tiene que contratar a muchos maestros y, por ejemplo, en el Ciclo Superior se contratan para materias con cierta especialidad.

Entonces si hubo estudiantes que se quedaron fuera y que van a certificar ahorita en septiembre, y si es que hay estudiantes que se inscriban o que quisieran inscribirse, ¿qué va a pasar con los profesores de asignatura que ya se fueron? Si se diera el caso de que no se volviera a contratar a esos profesores en específico por o de los semestres pares y nones y por esto de la especialización, o sea, ¿cómo va a estar ahí el asunto en esas materias?

Y en general, ¿cómo va a ser cuando hay muchos estudiantes que quedaron fuera y hay pocos profesores para estos planteles chicos? Por ejemplo, está nuestro caso en Iztapalapa donde tenemos muy pocos profesores de tiempo completo y tenemos que contratar a varios profesores de asignatura. Podrían apoyarnos los que contratemos para el próximo semestre, pero para los que se hicieron cargo de los grupos anteriores, ¿cómo va a estar? Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Mariela, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Hay dos cuestiones que me parece fundamental que el Consejo Universitario conozca, porque están vinculadas al tema del calendario. Uno de ellos es el tema de nuevo ingreso. ¿Se contempla o no se contempla en términos de también ver la carga horaria de los profesores?, ¿qué va a pasar con los profesores en caso de que no haya nuevo ingreso que tienen grupos en TEOyE y en ICA, por ejemplo?

Otro aspecto que no hemos mencionado acá y que también está vinculado a la modificación del calendario es el tema del PESKER. Me parece que tendríamos como que poner dentro del acuerdo que quede el día de hoy si esta modificación incluye al PESKER o no. Y si no la incluye, entonces es algo que tenemos que pensar, el tema de cómo va a ser ese proceso de cursos en los centros de reclusión. Esas dos cuestiones son mis dudas o mis inquietudes considero importantes y que están vinculadas al calendario. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Mariela. Y cerramos con Mariana en esta primera lista de 10.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

De procedimiento, ahorita cerramos con Mariana, responden los coordinadores o responde la rectora y luego les voy a preguntar si consideran que está suficientemente discutido. Si consideran que no está suficientemente discutido, ya les preguntaré si hay modificaciones o no al calendario. De procedimiento. Adelante, Mariana, por favor.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me preocupa un poco acerca de la segunda licenciatura, y escuché como las razones por las cuales no se va a ofertar en este semestre. Entiendo que estemos en un contexto complicado, pero dado que en el chat han anotado que por lo menos se reciben como cien solicitudes, y ahora que estoy revisando el procedimiento para llevar a cabo, digamos, ese proceso, creo que necesitaría escuchar mejor por qué no lo van a ofertar.

Me parece también preocupante en términos si quieren y formalistas, decir que por esta flexibilidad de la UACM no se está vulnerando un derecho, y la realidad es que sí. Si un compañero decide cursar una segunda licenciatura y lo solicita, está en todo su derecho de decir que está siendo vulnerado en tanto el artículo 6º, las fracciones I y IV, del Estatuto General Orgánico donde dice: “Es interés legítimo de todos los estudiantes aprender y adquirir formación integral”, y que la Universidad le tiene que dar esos apoyos para realizar dichos propósitos.

Yo entiendo que gracias al modelo que tenemos o a la forma en la que la UACM lleva a cabo sus actividades académicas, muchas cosas de esta situación se pueden resolver, pero en términos formales, que al fin de cuentas nosotros somos un órgano de gobierno, eso no se está resolviendo, y me parece que sí tendría que resolverse. Esto en cuanto al calendario y a lo de la segunda licenciatura.

Lo otro es que coincido un poco con lo que entendí del compañero Israel, que tiene que ver con que necesitamos un informe. Algunos profesores me han preguntado acerca de cuántos compañeros certificaron, toda la información respecto a eso a ellos les va a permitir hacer las planeaciones para el próximo semestre. Creo que sería importante que toda esa información pudiera ser pública y pudiera ser del conocimiento de la comunidad universitaria. Es todo. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Mariana. Concluimos y le damos la palabra a los coordinadores.

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

Yo quiero comentar algunas cosas. Registro Escolar depende de la Coordinación Académica y le contesto al estudiante Israel Ruiz. Él está pidiendo datos de Certificación y la Coordinación Académica no tiene datos de Certificación, y no podríamos proporcionarle los datos que él está solicitando específicamente a Registro Escolar y a la Coordinación Académica, pero sí tenemos conocimiento que prácticamente partiendo cómo operó el semestre 2020-19-I en cuestión de certificación, de cuántos estudiantes se inscribieron

a la certificación, prácticamente bajó en cien más o menos, aproximadamente, no tengo el dato exacto.

MTRO. ÁNGEL TREJO BARRIENTOS (Coord. Certificación y Registro). -

Yo lo tengo. Si quieres lo comento.

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

Muy bien. Nada más que se bajó, realmente no fue significativo a la baja de la inscripción a la certificación 2020-I, pero el dato lo tiene... O sea, no le podríamos contestar al consejero, porque no está en las atribuciones ni tenemos la información en la Coordinación Académica.

Acerca de lo que comentaba la consejera Erika, definitivamente ahorita no se plantea ampliar los contratos a los profesores de asignatura ahorita, eso no es posible, pero se les solicitó a través de los colegios dejaran listo un instrumento de certificación adicional al que aplicaron ahora para que se aplicara en el siguiente periodo de certificación y los colegios se hicieran cargo de la evaluación de esos instrumentos, porque incluso se deja todo listo como para que se apliquen en el siguiente periodo de certificación y puedan ser evaluados y calificados esos instrumentos.

En cuanto a la profesora Mariela, lo comentó la doctora Tania en el chat, sí se contempla un nuevo ingreso, no se está pensando en un nuevo ingreso. De hecho, hay una solicitud muy fuerte. A través de la Coordinación Académica, Registro Escolar y en general a todos los coordinadores de plantel nos están llegando muchas solicitudes de cuándo vamos a sacar convocatoria para nuevo ingreso, y tuvimos que sacar cuatro convocatorias, están los de lista de espera,

están los de Contrato Colectivo, tenemos que esperar que terminen los procesos en el IEMS, es otra convocatoria con el IEMS, y está la de sorteo público. Esas son las convocatorias.

El PESKER también lo comento la doctora Tania, se está trabajando, o sea, el calendario no exime a los centros escolares. Aplica para los centros escolares, pero dependemos de otras instancias como la Subsecretaría de Gobierno que nos indiquen si podemos o no podemos ingresar el próximo semestre a los centros penitenciarios, y dependemos de ellos para poder atender a los estudiantes.

Y lo que hablaba la consejera, en principio cualquier estudiante puede tomar opción de cualquier... Ya al final lo que es la convocatoria es la formalización nada más de que están llevando dos licenciaturas o que pueden tener una doble titulación, pero la idea es que se pueden inscribir.

Involucra a Registro Escolar e involucra a Certificación principalmente. Y donde vemos la problemática es, ahorita no podemos tener firmas electrónicas. Si llegáramos y comprometiéramos y sacáramos una convocatoria y nuevamente estuviéramos nosotros en una situación de contingencia, no podríamos emitir los documentos que necesitan los estudiantes para poder cumplir con los requisitos que se solicitan en la convocatoria, y no podríamos contar con ello. Eso más bien se está retrasando para el próximo año, para el siguiente periodo, que sería que nada más se realice la formalización en el 2021-I. Nada más eso. Y sí efectivamente el coordinador de Certificación ahorita comenta que sí él tiene los datos, y le cedería la palabra para que él comente los datos de certificación.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Amílcar. Ángel, por favor.

MTRO. ÁNGEL TREJO BARRIENTOS (Coord. Certificación y Registro). -

Obviamente no se puede dar datos completos de esta certificación. Lo que sí tenemos son los datos que previamente se le habían pedido a la licenciada Nora Flores, se hizo un comparativo exclusivamente de la inscripción de la certificación junio 2019 a la certificación actual junio 2020. Y el porcentaje de estudiantes que se dejaron de inscribir, es decir, el dato negativo, es aparentemente muy bueno, de 20 por ciento menos en comparación con 2019.

Por supuesto, aquí hay que considerar que todavía no están los resultados, y dados los problemas que se han dado en esta certificación es probable que haya muchos estudiantes con NP y muchos otros con NC, por diversas razones. Entonces repito, por eso la intrasemestral especial que estamos proponiendo lo que busca es tratar de recuperar esos estudiantes y que puedan a partir del 28 de septiembre volver a certificar.

La intención es que, en la medida de lo posible, donde se pueda se repliquen los comités de certificación, y en la medida de lo posible los estudiantes se pongan en contacto con los profesores con los que tomaron el curso, y que de esta manera todos estos estudiantes que no pudieron certificar lo puedan hacer ahora. No sé si eso conteste la pregunta.

Me parece que está muy clara la intención de que esta certificación intrasemestral sea de alguna manera remedial y se puedan recuperar todos esos estudiantes y poder certificar. Repito, para que la siguiente certificación

de diciembre-enero en esa ocasión realmente certifiquen los estudiantes que van a estar en este semestre 2020-II.

Otro comentario rápido. Inclusive viendo los números por plantel en el caso de Casa Libertad inclusive aumentó el número de inscripciones con respecto a 2019, o sea, que en algunos casos excepcionales inclusive aumentó. El promedio general es de una disminución del 20 por ciento. Tenemos el plantel con la disminución más alta y es San Lorenzo Tezonco, pero ahí yo creo que tiene que ver con la falta de certificación de Inglés. Solamente eso.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. ¿Alguien más de los coordinadores o coordinadoras? Doctora Tania, si quieren hacer algún comentario adicional. No. Adelante, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces dado que ya se ha cubierto la lista de participaciones les tengo que preguntar si consideran si está o no suficientemente discutido este punto. No ha habido propuestas de modificaciones, entonces lo que seguiría sería votar la propuesta tal y como está.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Está bien discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido, sobre todo porque es una propuesta que no se está haciendo porque se quiera modificar, sino por una necesidad por la epidemia que estamos viviendo. Hay que ser conscientes de ello.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Si bien respondieron las dudas, creo que todavía no está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido, sobre todo por el asunto de la certificación.

No hay procedimientos claros.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna. Ya no la veo.

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

Me abstengo. Todavía me quedó la duda de lo que preguntó Erika de los profesores.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pérez Cham Noemí Alejandra.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

No está suficientemente discutido, en función de que ninguno de los coordinadores a los cuales les hice la pregunta, la cual no respondieron, de que si este calendario que ellos están presentando pudiera empalmarse con la convocatoria para las becas que ofrece la institución.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo 15 votos a favor de que está suficientemente discutido, ocho de que no está suficientemente discutido y tres abstenciones. Entonces está suficientemente discutido.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Perdón, para la relatoría, ¿podría repetir cómo quedó la votación?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí. Son 15 a favor de que está suficientemente discutido, ocho de que no está suficientemente discutido y tres abstenciones.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tenemos una moción de la doctora Tania Rodríguez.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Hay algunas preocupaciones muy concretas, y yo les puedo proponer lo siguiente porque noto cuáles son las preocupaciones.

El tema del calendario de becas lo vamos a coordinar con el calendario, no se preocupen. La lógica es beneficiar a los estudiantes, o sea, no es perjudicarlos, es beneficiarlos y darles condiciones mejores.

La otra cuestión es, con respecto a la propuesta del cambio de licenciatura. Si les parece bien a los consejeros para dejar la preocupación saldada, lo que podemos hacer es comprometernos muy seriamente y anunciarlo públicamente pronto que el cambio de carrera lo podemos hacer en enero, yo les propongo que lo hagamos en enero muy prontito. Este va a ser un semestre extraordinario, va a ser un semestre muy extraño el que vamos a vivir, y que en enero lo podamos hacer para que los estudiantes sepan que incluso las inscripciones que hagan de este año se les reconocerán en su cambio de carrera, y que la programación de sus inscripciones del siguiente semestre también la pueden hacer. Simplemente permitirnos en estos primeros meses no saturar las cuestiones, si les parece. Es una propuesta concreta si salva.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prácticamente las modificaciones al calendario son estas. Tendríamos que ser: “El Pleno del Consejo Universitario aprueba las modificaciones que presenta la administración respecto a los puntos uno, dos y tres”. Ese tendría que ser el punto de acuerdo.

VALERIA FLORES GAMA. -

Carlos, ¿no lo tenía redactado en su última versión Hugo López?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Déjame ver. Yo tengo aquí varios.

LIC. ISABEL EUGENIA CONTRERAS LEE (Coord. Planeación). -

Así como se leyó, Carlos, estaba como punto de acuerdo, según yo. Ahí leyó toda la...

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

Está más arriba.

LIC. ISABEL EUGENIA CONTRERAS LEE (Coord. Planeación). -

La compartieron ya en el correo, ya venía como punto de acuerdo y fue la que leyó Hugo.

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

Así es.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo lo tengo aquí, permítanme.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, hay dos peticiones de palabra de las consejeras Mariela Oliva y Mariana Romero, pero no sé si están vinculadas a este punto o es un tema distinto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien, en lo que encuentro el punto.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Mariela, adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Perdón, aunque ya se votó que estaba suficientemente discutido, nada más como propuesta en cuanto al tema del PESKER me parece que si se está planteando que el PESKER va a iniciar también el 21 de septiembre, sí consideraría importante que la administración, junto con las academias que están a cargo del PESKER, tuviesen una reunión para poder determinar si esto va a ser posible o no, dado que en efecto por ejemplo en el PESKER la certificación 2020-I, por ejemplo, no fue completa, etcétera, entonces sí me parece un punto muy concreto que si bien vamos a aprobar el calendario y su modificación, sí solicitaría o propondría esta reunión del PESKER con la administración y las academias encargadas del trabajo académico en centros de reclusión.

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

Gracias, Mariela, pero sí estamos trabajando con PESKER directamente para trabajar junto con ellos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que propongo es, ya tienen en pantalla el punto de acuerdo...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, terminamos con la petición de palabra de Mariana Romero y seguimos.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Veo la propuesta de punto de acuerdo, pero en función de lo que dijo Tania Rodríguez, sí me parecería pertinente agregar otro punto que diga: “Los cambios de carrera se realizarán en enero”. Ahorita a ver qué puedo redactar.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sobre este mismo punto, Carlos, pide la palabra Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gracias. Es en concreto con la redacción. La redacción del punto de acuerdo que envía la COMPLAN dice: “El Pleno del Consejo Universitario aprueba los siguientes ajustes de fechas al calendario escolar para los semestres 2020-II y 2020-I”. Y ya tendría que venir toda la información que está ahí.

Yo propondría como un segundo punto de acuerdo o posibilidad de redacción en términos de... O sea, me parece importante la discusión que se dio acá, se aclararon muchas cosas, desde la administración, sobre todo. Y yo no sé si la propuesta sería que se redactara algo como: “Se solicita a todas las instancias de la administración involucradas que informen...”.

En concreto, es que no sé cómo elaborar la propuesta. Lo importante es que todas las áreas puedan emitir comunicados puntuales en torno a estos impactos que tiene este calendario y de las certezas de las que se han hablado,

es decir, que Certificación pueda salir a decir que está contemplado todo esto, así como la explicación que se dio acá: “La Coordinación Académica y así todas las instancias de las implicaciones que va a tener esta modificación de calendario”.

Yo estoy viendo en redes sociales que hay estudiantes que dicen: “Si ya se aplica, ¿desde cuándo me puedo presentar en el plantel?”. Entonces me parece fundamental que pudieran las áreas involucradas que impacta un ajuste de calendario de este tipo, puedan notificar a la comunidad dando certeza y claridad de qué implica cada una de estas fechas según sus atribuciones y funciones. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tania, ¿resuelve esto?

“Propuesta de punto de acuerdo:

“I. El Pleno del Consejo Universitario aprueba los siguientes ajustes de fechas al calendario escolar para los semestres 2020-II y 2021-I”. Y están el uno, dos y tres. Y para el calendario 2021 aquí está hasta el inciso c).

Y luego:

“II. Se solicita a todas las instancias de la administración que proporcionen información puntual a la comunidad universitaria, de manera que se explique detalladamente o con detalle las implicaciones que tienen los ajustes al calendario”, o algo así, ¿no?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí. Lo entendemos y lo ejecutamos. Tal vez para sumar la propuesta que hice yo en principio y que formuló muy bien la consejera Romero, se puede poner un tercero o este segundo se vuelve el tercero, Carlos, más bien. Tal vez el segundo tendría que ser que se asume el compromiso, o sea que por la situación de emergencia no se programará en estos siguientes meses del año el cambio de licenciatura, pero que este trámite se habilitará en enero.

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

¿Puedo comentar algo? Es que creo que están confundiendo dos cosas. Ahorita la consejera Mariana mencionó los cambios de carrera, y los cambios de carrera sí están contemplados...

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Lo dije mal. Hablaba de la segunda licenciatura, perdón.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Entonces cambio de licenciatura. Que admitiendo la emergencia no se alterarán los cambios de doble licenciatura, de eso estamos hablando, Mariana. ¿Cierto?

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Cierto.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón que interrumpa, pero mejor en positivo: Los cambios para segunda licenciatura serán a partir de enero de 2021, para no poner una negación.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien, en enero de 2021.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Y tenemos fecha?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, y no lo estamos poniendo porque justamente otra vez no sabemos cómo va a estar el calendario, pero lo que sí podemos tener son mejores mecanismos digitales para hacer estos trámites de aquí a enero. Lo que no podemos ahora es garantizar todos los trámites en un escenario de semáforo no verde, eso es lo que nos preocupa.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces serán a partir de enero en tanto se cuente... ¿Cómo lo dijiste?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, no, no, lo hacemos en enero, nos comprometemos a ello, será en enero, nosotros informamos la convocatoria, se publicará la convocatoria, si quieres.

“La administración publicará la convocatoria de segunda licenciatura en enero de 2021”. Y en el punto tercero ya quedaría esto de que nos comprometemos en forma, y así lo haremos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Estaríamos de acuerdo? ¿Esto rescata, Mariana y Tania?

“III. Se solicita a todas las instancias de la administración que proporcionen información puntual a la comunidad universitaria, de manera que se explique con detalle las implicaciones que tienen las modificaciones al calendario escolar”.

No sé si tenga que quedar como un acuerdo pedirle a la administración que elabore comunicados y cosas así. Muy bien.

Lo voy a leer nuevamente:

“I. El Pleno del Consejo Universitario aprueba los siguientes ajustes de fechas al calendario escolar para los semestres 2020-II y 2021-I:

“1. Los semestres 2020-II y 2021-I durarán (por única vez) 14 semanas y se distribuyen de la siguiente forma:

“a) Publicación de horarios 2020-II, 10 de julio de 2020.

“b) Inscripción semestral en línea 2020-II, del 31 de agosto al 6 de septiembre de 2020.

“c) Semestre 2020-II: del 21 septiembre de 2020 al 15 de enero de 2021.

“d) Semestre 2021-I: del 22 de febrero al 4 de junio de 2021.

“2. Proceso de certificación intrasemestral 2020-II se celebrará del 28 de septiembre al 16 de octubre de 2020.

“3. Los ajustes de fechas en el calendario escolar 2020-II y 2021-I, no afectan los 28 días de vacaciones establecidos en la Cláusula 39 del Contrato Colectivo de Trabajo 2019-2021:

“Para el calendario 2020:

“a) Del 2 al 10 de enero de 2020 (siete días).

“b) Del 13 al 31 de julio de 2020 (quince días).

“c) Del 23 al 31 de diciembre de 2020 (seis días)”.

Ahora, tengo problemas con la redacción de aquí que dice: “Para el calendario 2020, supongo yo que están contando los días, ¿no?”

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Son los días que se tienen contemplados en el Contrato Colectivo de Trabajo, y ahí están señalando qué días.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahora, para el calendario 2021...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Decirlo así es importante por el tema del Contrato Colectivo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Muchísimas gracias.

“a) Del 4 al 8 de enero de 2021 (cinco días).

“b) Del 12 al 30 de julio de 2021 (quince días).

“c) Del 22 al 31 de diciembre de 2021 (ocho días).

Y ahí termina el primero. Me voy al segundo.

“II. La administración publicará la convocatoria de segunda licenciatura en enero de 2021”.

“III. Se solicita a todas las instancias de la administración que proporcionen información puntual a la comunidad universitaria, de manera que se expliquen con detalle las implicaciones que tienen las modificaciones al calendario escolar”.

¿Aquí me pueden ayudar con la redacción del tercero? No hay, entonces creo que se queda así.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Quita “de manera”, y pon: “para que se expliquen con detalle las implicaciones que tienen los ajustes al calendario escolar”.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es que son dos cosas distintas. Una cosa es la información y otra cosa es la explicación, entonces se puede usar el “y”: “que proporcionen información puntual a la comunidad universitaria y expliquen con detalle las implicaciones que tienen los ajustes al calendario escolar”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y ahí están claras las dos cosas.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo propongo que se diga: “a todas las instancias de la administración que informen puntualmente a la comunidad universitaria y expliquen con detalle –porque son todas las instancias– las implicaciones que tienen los ajustes al calendario escolar”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Calendario escolar va con mayúsculas?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No, todo minúsculas, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. ¿Contrato Colectivo sí va con mayúsculas? Sí, ¿verdad?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí, porque se abrevia CCT y se tiene que poner así. Lo que sí es que cláusula no lleva mayúscula tampoco.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya quedó, creo. Ya queda así, ¿no? Les pregunto, ¿hay más propuestas de modificación, de redacción o de arreglado para que esto quede bien? ¿No? Muy bien.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

El consejero Israel Ruiz pide una moción de procedimiento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Nada más quiero solicitarles respetuosamente que la votación sea nominal.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí, Israel. Y les voy a empezar a preguntar si están a favor o en contra ya con las modificaciones realizadas.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna. Se salió, ¿verdad? No está en línea.

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pérez Cham Noemí Alejandra.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo solicité el voto nominal porque sí quisiera que quedara claro el sentido de mi voto.

En primer término, pues no estoy de acuerdo en que el cambio de licenciatura sea hasta enero, porque al menos tengo yo tres solicitudes de mis representados que quieren hacer su cambio de licenciatura, pero debido a la contingencia sanitaria ya les fue imposible hacer el trámite y la petición.

Entonces considero que en función de lo que establece el artículo 6, fracción quinta, de la Ley de la UACM: “Todo estudiante de la Universidad puede inscribirse en cualquier curso que ella ofrezca o que en ella se imparta”.

También el artículo 101 del Estatuto General Orgánico establece: “Los estudiantes tienen derecho a recibir una oferta académica suficiente, de conformidad a la planeación académica”, etcétera.

Entonces considero que el hecho de que se posponga hasta enero el cambio de licenciatura pues va a violentar estos artículos de estos reglamentos y por ende va a perjudicar a los estudiantes.

Y en segundo término, y de manera respetuosa, también considero que el calendario se hizo al vapor, en función de que quizá tal vez tengamos encima la presión de que otras universidades, como la UNAM o como el Politécnico o como la UAM, ya tienen sus calendarios desde antes, ya los elaboraron, y considero que también eso pudiera ser que se haya elaborado este calendario escolar para el semestre 2020-II al vapor y hay algunas cuestiones que no quedan claras.

Entonces por eso mi voto es en contra. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿No me faltó nadie de pedirle el voto? Son 24 votos a favor, uno en contra y una abstención. Está aprobada la propuesta de punto de acuerdo del punto dos del Orden del Día, y con eso queda aprobado el calendario escolar.

Vamos con el punto tres del Orden del Día. Se acuerdan de que este punto fue un encargo desde la Octava Sesión virtual, entonces hemos tenido varias reuniones, y en la última reunión que tuvimos en comisiones unidas de Hacienda y Organización con la administración, después de varias sesiones, Sebastián Ibarra se comprometió a entregar el informe que recuperara la información de los temas que se abordaron ahí. Entonces le cedo la palabra a Sebastián, por favor.

DR. SEBASTIÁN IBARRA ROJAS (Secretario General). -

Gracias a todos por su invitación. Este punto de acuerdo es un punto de acuerdo informativo, que informa y compromete a la Secretaría General, y a las Coordinaciones de Obras, Informática y Servicios Administrativos para darle atención y resolver la situación de cuestiones de obras e informática urgentes de la Universidad. Voy a permitirme leer la página que están presentando aquí en la pantalla.

Informe sobre casos de tareas pendientes de las Coordinaciones de Obras y Conservación, y de Informática y Telecomunicaciones.

Exposición de motivos.

La problemática sufrida por la comunidad universitaria por la falta de instalaciones adecuadas se ha incrementado de manera considerable en los últimos cinco años.

La necesidad legítima de la comunidad universitaria y del Sexto Consejo Universitario de información sobre los procesos estratégicos que se realizan en la UACM, el retraso en los procesos de obra, mantenimientos y servicios, procesos que tienen como obligación gestionar la Coordinación de Obras y Conservación.

La solicitud de información del secretario técnico de la Comisión de Organización del Sexto Consejo Universitario sobre el estado que guardan los procesos de obra y mantenimiento a las instalaciones de la Universidad.

La solicitud de un compromiso formal de la administración universitaria para terminar en tiempo y forma los procesos urgentes de obra en diversos planteles de la Universidad.

Fundamento legal.

Con fundamento en el Título III “El gobierno universitario”, Capítulo único, artículo 15, artículo 17, fracción quinta, y el artículo 30 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Título III del Consejo Universitario, Capítulo I “De su naturaleza y atribuciones”; artículo 13, Título VI “Del rector”, Capítulo I “De su naturaleza y atribuciones”, artículo 45 y artículo 47, fracciones primera y cuarta; Título III “De la estructura administrativa”, Capítulo I “De la administración central”, artículo 61 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Capítulo II “De la integración del Orden del Día y de la convocatoria”, artículo 30 del Reglamento del Consejo Universitario.

Considerandos.

Que la Comisión de Organización del Sexto Consejo Universitario tiene el mandato de dar seguimiento a los procesos urgentes de obras y servicios de la Universidad.

Que la administración y el Sexto Consejo Universitario trabaja con base en los principios de cooperación y apoyo mutuo, para dar cumplimiento a los fines de la Universidad.

Que la administración de la Universidad realiza su trabajo con base en la normatividad vigente.

Punto informativo.

Casos de urgente atención por parte de la administración de la Universidad.

Aunque no están en el orden, todos tienen la misma prioridad y se llevan de manera paralela en el ámbito de los procesos de la administración de la Universidad. Eso lo aclaro y voy a leer nada más la forma en la que están enlistados para darles un orden.

1. Habilitación de dos aulas temporales en el plantel Centro Histórico.
2. Servicio de rehabilitación, mantenimiento, operación y control de la planta de tratamiento de aguas residuales del plantel Cuauhtémoc.
3. Suministro, instalación y puesta en marcha de seis elevadores nuevos para el plantel San Lorenzo Tezonco.
4. Mantenimiento y puesta en operación de las fuentes interrumpibles de energía UPS (en los planteles de la Universidad).
5. Proyecto de construcción de la red hidráulica del plantel Cuauhtémoc.
6. Adquisición, instalación y puesta a punto de una solución de infraestructura de cómputo en dos sitios con esquema de replicación para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Y a continuación les presento en forma de una tabla el primero de los casos enlistados anteriormente, que ya mencioné que en todos estos casos se hacen acciones paralelas en los procesos que corresponden a las instancias involucradas o a las áreas que estoy poniendo aquí.

Entonces esta tabla muestra que este es el caso uno de la lista anterior. Estas son las tareas que corresponden, por ejemplo, aquí a la Coordinación de Obras y Conservación (COC), tiene los días que se tarda en realizar estas acciones. La Tesorería también, la tarea y los días que se tarda. La Coordinación de Servicios Administrativos las acciones que debe realizar y los días hábiles, eso sí tengo que decirlo, son días hábiles. La Coordinación de Informática y Telecomunicaciones las tareas y los días que ellos se van a tardar.

Esto se ha hecho en coordinación con los coordinadores de las diferentes Coordinaciones.

Para este caso, que es la habilitación de dos aulas temporales, la Coordinación de Obras necesita 10 días hábiles para terminar la instalación; el material y todo el equipo que necesita lo tiene, lo único que estamos esperando es que el semáforo cambie para poder pedirle a los compañeros de Obras que vayan a terminar este trabajo que tienen. Entonces este es el compromiso de la COC para terminar: 10 días hábiles.

La Tesorería ya tiene la suficiencia, y quiero también decir que este color verde implica que para esta fecha esta tarea ya está realizada. La Tesorería no tiene pendiente, serían dos días para dar la suficiencia presupuestal.

La Coordinación de Servicios Administrativos es la cotización de equipo, incluir en caso adjudicación directa, eso es lo que se está proponiendo, compra de equipos, recepción de equipos y entrega. Para esto se está poniendo cotización, dos días, incluir el caso en el CAAPS. Esto requiere la convocatoria al CAAPS, la integración de la carpeta que se lleva a este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Productos y Servicios, la adjudicación directa si es que se aprueba en ese CAAPS con base en la normatividad, la recepción de los equipos. Aquí le estoy poniendo una equis porque no tenemos una certidumbre de que los equipos estén en entrega inmediata y cuándo se vayan a entregar, y por eso aquí estoy poniendo una equis, y la entrega se supone que son cuestiones relativamente simples que podrían entregarse en un día. Entonces la Coordinación de Servicios Administrativos necesita 15 días, y ya dije que la Tesorería cero.

La Coordinación de Informática y Telecomunicaciones tiene que realizar todas estas funciones: diseño de proyecto, requisición, justificación, cinco días. La

instalación y puesta en operación, una vez recibido el equipo en sitio y los trabajos que tiene que hacer la Coordinación de Informática, serían cinco días. Aquí está poniendo la Coordinación de Informática que los trabajos deben de estar realizados cien por ciento por la COC. ¿A qué trabajos se refiere? A instalación de voz y datos que son necesarias para la instalación de los equipos de telecomunicaciones.

Aquí presento las conclusiones.

1. La COC necesita 10 días hábiles para terminar las instalaciones. Esperamos la señal de semáforo amarillo, como ya lo dije, para convocar a los trabajadores y que las tareas se realicen. Sólo se necesitan estos días.
2. La Coordinación de Servicios Administrativos necesita 15 días hábiles para realizar desde la cotización hasta la entrega de los equipos solicitados.
3. La Coordinación de Informática requiere de 10 días hábiles para justificar, requerir e instalar los equipos de servicio de internet.

Estos días que se requieren no es que sean tareas que deban realizarse de forma consecutiva. Las tareas se van a realizar en paralelo, de tal forma que nos lleva a la presentación de esta conclusión.

Y en el punto número cuatro: En el mejor de los casos, con semáforo amarillo, que ya no fue, pero yo lo puse porque este punto de acuerdo lo envié a la Comisión de Organización el viernes pasado. Y puse yo: Con semáforo amarillo el lunes 22 de junio y equipos informáticos para entrega inmediata, que me informa la Coordinación de Informática que los tienen para entrega inmediata, las aulas se entregarían terminadas y con servicio de internet inalámbrico el día 17 de julio.

5. En el peor de los casos, con semáforo rojo y dos meses de tiempo de entrega de equipos informáticos, las aulas se entregarían terminadas y con servicio de internet inalámbrico el día 14 de septiembre de 2020.

Esas serían las conclusiones con base en la tabla y con base en los compromisos que ya realizaron los coordinadores, y con el seguimiento que yo voy a darles este sería el tiempo en el que terminaríamos esta tarea.

El siguiente caso es el caso número dos: Servicio de rehabilitación, mantenimiento, operación y control de la planta de tratamiento de aguas residuales del plantel Cuautepec.

Y otra vez, este es el caso, las tareas, esto es lo que le corresponde a la COC, cuántos días se va a tardar y cuántos días se necesitan. Lo verde, como ya dije, son acciones que ya se realizaron. La COC ya hizo el diseño del proyecto. No ha hecho la requisición, eso quiero decirlo, lo vamos a hacer el lunes, no pasa del lunes, pero todo el proyecto ya está realizado.

La suficiencia presupuestal también seguía un solo día, que utilizaríamos unas horas para que lo hiciera la Tesorería y ya estamos en coordinación con ellos y vamos a trabajar el lunes para estos casos.

La Coordinación de Servicios Administrativos necesita dos días para cotizaciones que ya está trabajando en ello, la invitación al CAAPS, y estamos proponiendo el caso como una invitación restringida al menos a tres empresas, y el contrato y la firma cinco días. Entonces la Coordinación de Servicios Administrativos necesita 17 días para terminar con este proceso. La Coordinación de Informática para este caso no tiene ninguna tarea que realizar.

Entonces aquí como vemos la COC ya la situación terminada, la Tesorería también. Donde tenemos que seguir con el proceso es con la Coordinación de Servicios Administrativos.

Aquí quiero decir que puse diez días porque estoy anticipando que haya una posible no aceptación del CAAPS de una invitación restringida y que tengamos que hacer alguna corrección a la carpeta para hacer otra convocatoria del CAAPS y utilicemos esto, o sea, se está asumiendo una cantidad de días al alza.
Conclusiones.

La Coordinación de Servicios Administrativos necesita 17 días hábiles que ya están corriendo, ya se está haciendo ese trabajo; para las cotizaciones, dos sesiones del CAAPS, elaboración del contrato y firma del mismo. Todo lo anterior se puede realizar a distancia.

En el mejor de los casos el CAAPS autoriza el proyecto de invitación restringida, o sea, está bien formulada la carpeta, está bien formada, cumplimos con las normas, es aceptado por el CAAPS, y eso quiere decir que el CAAPS acepta. Considerando el periodo vacacional, el servicio solicitado se estaría dando a la Universidad el día 12 de agosto de 2020.

En el peor de los casos, el proyecto se envía a licitación pública, no lo acepta el CAAPS y lo enviamos a licitación pública. Considerando el periodo vacacional, el servicio solicitado se estaría dando a la Universidad el día 18 de agosto del 2020. Entonces no es una situación tan grave que nos vayamos a licitación pública.

Estoy considerado aquí el periodo vacacional, pero incluso en el periodo vacacional nosotros podemos adelantar tareas como en el caso de la publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad para hacer la

convocatoria a la licitación pública. Eso nos ayudaría y nos restaría un poco de tiempo.

El siguiente caso es el suministros, instalación y puesta en marcha de seis elevadores nuevos para el plantel San Lorenzo Tezonco, es el caso tres, y tiene la misma estructura.

Estas son las tareas que tiene que hacer la COC, esto ya lo hizo, el diseño, proyecto, requisición y justificación que se lleva 15 días, ya está hecho. Estoy poniendo aquí supervisión de instalación y puesta a punto, 215 días, que es precisamente el tiempo que se van a llevar las empresas suministradoras que se contraten para la instalación, puesta punto de los seis elevadores y que son 215 días.

Tesorería prácticamente su tarea es relativamente simple. Y si nosotros nos coordinamos bien, les digo, el lunes estaría terminada esta tarea sin mayor problema.

La Coordinación de Servicios Administrativos tiene que hacer cotizaciones que ya están adelantadas, ya prácticamente se están terminando.

La inclusión del caso otra vez en el CAAPS, porque se está proponiendo el caso como una adjudicación directa. El contrato y firma cinco días y para lo anterior también se requieren 10 días, y por tanto, 19 días requiere la Coordinación de Servicios Administrativos para terminar el proceso el cual es su obligación. Y 215 días, pero estos 215 días es cuando ya se haya firmado el contrato y esté la empresa para que la Coordinación de Obras le dé supervisión a todos los trabajos que esté realizando la empresa que se contrate que va a suministrar y a poner en operación los elevadores.

Estas son las conclusiones.

1. La COC necesita 215 días naturales para realizar actividades de supervisión de la empresa vendedora, o sea, tenemos que estar pendientes de que los trabajos se estén realizando en tiempo, en calidad y en forma.

2. La Coordinación de Servicios Administrativos necesita 19 días hábiles para solicitar cotizaciones, y lo que les pongo arriba con columnas, aquí se los estoy poniendo en texto.

3. En el mejor de los casos, el CAAPS autoriza el proyecto de adjudicación directa, considerando el periodo vacacional, y la firma del contrato para el proyecto de compra y suministro de seis elevadores sería el día 14 de agosto del 2020. Para esa fecha se tendría la firma del contrato, ya el contrato con la empresa vendedora.

Según cronograma proyectado por un proveedor, los dos primeros elevadores estarían en operación a fines de enero de 2021, y los siguientes dos elevadores estarían en operación a fines de febrero, o sea, con un mes de diferencia. Dos en enero, dos en febrero y dos en marzo, los últimos dos elevadores estarían en operación a fines de marzo de 2021.

4. En el peor de los casos, el proyecto se envía a licitación pública, y considerando el periodo vacacional el servicio solicitado se estaría dando a la Universidad el día 28 de agosto del 2020. O sea, que no es tan grave, aquí es el día 14 y este es el día 28 de agosto si lo llevamos nosotros también a un proceso de licitación pública.

El caso número cuatro, que es mantenimiento y puesta en operación de las fuentes interrumpibles de energía, UPCs (en los planteles de la Universidad). Ya las tareas, el diseño de proyecto, requisición y justificación ya lo tiene la Coordinación de Obras, esto ya está.

La suficiencia presupuestal también es un periodo muy corto, en coordinación por supuesto con las cuatro áreas a las que corresponde, la COC, la Tesorería, la Coordinación de Servicios Administrativos y la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones. Entonces otra vez, ¿dónde lleva más tiempo? En la Coordinación de Servicios Administrativos.

Cotizaciones. Ya se están haciendo cotizaciones, ya se tiene cotizaciones, pero quien debe solicitar las cotizaciones por norma es la Subdirección de Recursos Materiales, que está dentro de la Coordinación de Servicios Administrativos. Obras ya hizo el trabajo de pedir cotizaciones, entonces ya se tiene trabajo avanzado, sin embargo, quien debe solicitar y lo va a solicitar de manera formal es la Coordinación de Servicios Administrativos.

La inclusión en el CAAPS otra vez son diez días, contrato y firma cinco días. Aquí estoy considerando también que necesitamos para hacer la revisión de los contratos apoyo de la Oficina del Abogado General y por eso tiene cinco días. Revisión de operación, este es un proyecto que se tiene que llevar de manera conjunta porque los UPCs son fuentes de respaldo que están, valga la redundancia, respaldando a equipos importantes de telecomunicaciones de la Universidad, entonces es una situación que también está involucrada la Coordinación de Informática, y aquí estamos poniendo cinco días para que revisen que estén operando adecuadamente, que no vayan a ocasionar algún daño en los servidores. Entonces días para la terminación son estos 17 días, más estos cinco días.

De tal forma llegamos a las conclusiones.

1. La Coordinación de Servicios Administrativos necesita 17 días hábiles para solicitar cotizaciones, presentar el caso en el CAAPS, para la realización del contrato y la firma del mismo.

2. La Coordinación de Informática necesita de cinco días hábiles para realizar pruebas de operación. Dichas pruebas se realizarán una vez que se hayan terminado los trabajos de mantenimiento, esto es, solamente va a poder entrar la Coordinación de Informática a realizar estas pruebas cuando la empresa que esté dando el servicio diga que ya se les dio mantenimiento y que están funcionando adecuadamente, y sólo entonces puede entrar la Coordinación de Informática.

3. En el mejor de los casos, el CAAPS autoriza el proyecto de invitación restringida, y considerando el periodo vacacional, la firma del contrato para el proyecto de mantenimiento de UPCs sería el día 21 de agosto del 2020. Y según un cronograma proyectado por un proveedor, el servicio de mantenimiento más largo de los UPCs terminaría el 16 de octubre de 2020, o sea, esa es la estimación más larga que tenemos nosotros del tiempo que se tardarían en darle mantenimiento y poner a punto todos los UPCs de la Universidad en todos los planteles.

4. En el peor de los casos, el proyecto se envía a licitación pública, y considerando el periodo vacacional, la firma del contrato para el proyecto de mantenimiento de UPCs sería el día 4 de septiembre de 2020. Según el cronograma proyectado por un proveedor, el servicio de mantenimiento de los UPCs de la Universidad terminaría el 26 de octubre de 2020.

El caso número cinco es: Proyecto de construcción de una red hidráulica del plantel Cuauhtémoc. Este requiere del diseño completo del proyecto, ya se tiene

avance, sólo que hacen falta algunas adecuaciones que la Coordinación de Obras estima que se van a tardar 10 días para terminar el proyecto para la requisición, justificación, cotizaciones y licitación pública.

Las cotizaciones. En la licitación pública nacional se está considerando 20 días hábiles; contrato y firma cinco días. Días para terminación, son 39 días hábiles. El plazo más corto para llevar a cabo una licitación pública según la normatividad, porque no son solo las acciones que se realicen, sino que se debe cumplir un periodo de tiempo para todas las etapas de una licitación, son 17 días, y aquí se están estimando tres días más. Repito, el periodo mínimo para una licitación nacional por cuestiones normativas de ciertos tiempos que deben cumplirse son 17 días hábiles. Aquí estamos sumando solamente tres días hábiles más. Entonces la Coordinación de Obras necesitaría 39 días hábiles para terminar desde el diseño de proyecto hasta la firma del contrato y de ahí por supuesto es necesario sumarle los días que se va a tardar la compañía constructora en llevar a cabo los trabajos.

La Tesorería, otra vez digo, es una situación que con el apoyo y la disposición que hay ahorita con ellos esta tarea podemos considerarla ya realizada.

¿Por qué es este caso? Quiero yo explicarles rápidamente por qué aquí la COC se encarga de todo. Porque esta es obra pública, este proceso le corresponde a la Coordinación de Obras y Conservación. En los casos anteriores a quien corresponde hacer la contratación y todo el proceso administrativo, de solicitud de cotizaciones y de llevar a cabo la compra e incluso el contrato, es a la Coordinación de Servicios Administrativos. En este caso como es obra, sí le corresponde por normatividad a la Coordinación de Obras y Conservación.

Finalmente, las conclusiones.

1. La COC necesita 39 días hábiles para la revisión, justificación del proyecto, cotizaciones, realizar el proceso de licitación pública y la firma del contrato. Lo anterior según la norma de Obras de la UACM, debido a que se trata de obra pública.

2. En el mejor de los casos, la licitación es atendida por proveedores, esto es, también se debe considerar que se puede presentar la situación en que la licitación se declare desierta. No lo vemos así, pero lo estoy poniendo, y aquí se atiende, la licitación es atendida por proveedores.

Y considerando el periodo vacacional, la firma del contrato para el proyecto de construcción de una red hidráulica sería el día 28 de agosto de 2020. Y según cronograma proyectado por la Coordinación de Obras, la construcción de una red hidráulica terminaría el 13 de noviembre de 2020.

En el peor de los casos, la licitación se declara desierta, y sería necesario cambiar de modalidad de contratación o hacer nuevamente otra licitación pública, que por supuesto implica otros tantos días, 19 o 17 días para otra licitación pública.

Este es el último caso. Todos son de importancia capital para nuestra institución y las tareas se van a estar realizando de manera paralela. No quiere decir que terminamos un caso y vamos con el otro, y no, se van a estar haciendo tareas paralelas, o sea, la Coordinación de Servicios Administrativos va a estar realizando trabajos que corresponden con todos los proyectos, y así la Coordinación de Informática, Obras y la Tesorería. Espero que no haya confusión y piensen que son secuenciales y que tiene que ser una después de la otra, y no. Por eso estamos planteando nosotros en las conclusiones las

fechas probables en las que nos estamos comprometiendo para la terminación.

Este tema es muy importante porque tiene que ver con la infraestructura, con el equipo que requiere nuestra institución y principalmente en esta situación de contingencia que tenemos y de la gran necesidad que ya hay y que va a haber de las herramientas digitales, y que se trata de la adquisición, instalación y puesta a punto de una solución de infraestructura de cómputo en dos sitios, con esquema de replicación para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Aquí pues sigue la misma tablita, la COC no tiene que ver ahí, tiene que ver la Tesorería, esto lo vamos a revisar el lunes, esto no lo vamos a hacer el lunes porque requiere de la actualización de un proyecto que ya tenía la Coordinación de Informática, pero que como ya tiene me parece que un año este proyecto, y como ustedes sabrán, las cuestiones tecnológicas avanzan de manera muy rápida, entonces se tiene que actualizar para evitar la obsolescencia temprana de los equipos que compramos.

Entonces está la Coordinación de Servicios Administrativos que tiene que solicitar las cotizaciones, se va a ir por licitación pública, lo que implica 20 días hábiles, y que estamos planteando también para la formulación del contrato y la firma son diez días. Entonces son los días que necesitaría la Coordinación de Servicios Administrativos.

La Coordinación de Informática, pues aquí tiene un papel fundamental porque tiene que hacer y ya lo estamos haciendo, en esto ya hay un compromiso del coordinador que esto se termina rápidamente. Aquí están diez días para actualizar el anexo técnico y todo el proyecto.

La requisición dice: “Con el objeto de que esta Coordinación no tenga contacto con proveedores, solicitamos el apoyo de la Coordinación de Servicios Administrativos”, y que lo hace, por norma tiene que hacerlo la Coordinación de Servicios Administrativos. Y aquí también solicitan un día hábil posterior a concluir el anexo técnico.

Y requiere también la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones de 100 días hábiles para la instalación, la migración y puesta a punto. Ellos tienen este compromiso de 100 días, pero una vez que ellos ya reciban todo el equipo en los lugares en donde van a instalar este equipo, ellos dicen: “Necesitamos 100 días hábiles para hacer todo el proceso de instalación y puesta a punto de todos estos equipos”.

Finalmente, las conclusiones.

1. La Tesorería necesita dos días hábiles, yo le estoy poniendo eso, hay muy buena colaboración de la tesorera, no van a ser dos días hábiles, pero aquí yo le puse desde el viernes pasado, para atender la solicitud de suficiencia presupuestal.
2. La Coordinación de Servicios Administrativos necesita 34 días hábiles para solicitar cotizaciones y organizar el proceso de licitación pública y para la firma del contrato.
3. La Coordinación de Informática y Telecomunicaciones necesita 11 días hábiles para la formalización del proyecto y para hacer la solicitud de compra ante la Coordinación de Servicios Administrativos. Adicionalmente necesita de 100 días hábiles para la instalación y puesta a punto de todo el sistema.
4. En el mejor de los casos, la licitación es atendida por proveedores, esa es la condición o el criterio, y considerando el periodo vacacional, la firma del

contrato para el proyecto de solución de infraestructura de cómputo, sería el día 15 de septiembre de 2020, por lo que el sistema estaría instalado y en operación a finales de enero de 2021, según el cronograma que tenemos nosotros de la Coordinación de Informática.

5. En el peor de los casos, la licitación se declara desierta, y sería necesario otra vez cambiar de modalidad de contratación o hacer nuevamente otra licitación pública.

Este es un proyecto de una cantidad considerable de recursos. Según me decía el coordinador de Informática, son 41 millones de pesos, entonces es una inversión considerable, que es necesaria y que se va a hacer, pero que vamos a cuidar todos los aspectos normativos y tecnológicos.

De hecho, se formó un subcomité técnico, que indica precisamente un acuerdo del Tercer Consejo Universitario, al cual vamos a enviar el proyecto para hacerlo de manera más adecuada posible desde el punto de vista técnico y normativo, para que tengamos los resultados esperados.

Aquí termina el punto informativo. Estamos presentes aquí su servidor, el coordinador de Obras y el coordinador de Informática para responder a sus dudas. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Consejeros y consejeras, han transcurrido las cuatro horas, entonces hay tres escenarios. El primero es que continuemos trabajando hasta que se desahogue la agenda. El segundo es declararnos en permanente. Y el tercero es que cerremos la sesión y los puntos faltantes se incorporen a la

siguiente sesión, que está pensada para el 8 de julio, antes de irnos de vacaciones.

Lo que tenemos que hacer es decidir qué hacemos. Es un punto informativo y si abrimos la lista de participaciones de diez y cerramos la sesión, entonces escucho propuestas. Y para decantarnos antes de entrar propiamente o no a la discusión y sobre todo al reconocimiento al trabajo de Sebastián. Entonces, consejeras y consejeros, preguntarles si terminamos la sesión o no.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Podemos concluir nada más con este punto?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que podemos hacer, yo les pediría un poco de paciencia, hay varias personas en la lista que dicen que nada más este punto, y luego les pregunto si cerramos la sesión o si nos vamos a permanente. Entonces abrimos lista de participaciones. ¿Quiénes están?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

En la lista tenemos al profesor Gómez Vidrio, a Aideé Tassinari, Mariela Oliva y a Daniel García.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que mi palabra es sobre lo primero que dijo Carlos, y sobre eso es, o vamos a entrar al punto o cómo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

De procedimiento, que quede asentado si continuamos y qué tanto continuamos. Hago la propuesta. La propuesta es: sigamos trabajando hasta desahogar este punto con diez participaciones y ahí cerramos, porque como es un punto informativo no hay que deliberar, simplemente se declara suficientemente discutido y se cierra.

En ese momento, acabando las diez participaciones, les pregunto si nos vamos a permanente o cerramos la sesión, y el reglamento dice que en ese caso la Comisión de Organización lo sujetará en una siguiente sesión. Y en realidad no es cierto, el reglamento dice que se tiene que declarar en permanente, es lo que dice el reglamento, que se tiene que declarar en permanente. Entonces recordando el reglamento y dado que no vamos a acabar, yo les propongo que declaremos la permanente, atendiendo al reglamento, y digamos qué día nos vamos a ver.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo quiero decir algo al respecto.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Es de procedimiento, ¿verdad, Mariela?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo entiendo que podríamos agotar este punto porque es exclusivamente informativo, pero dada la importancia que tiene para la comunidad universitaria y la hora en la que estamos, y porque sí hay comentarios de miembros de la comunidad universitaria respecto a los puntos o al plan de trabajo que ha presentado el secretario general, me parece que es una discusión que hay que hacer. Y en ese sentido, mi propuesta o moción es que no se agote el punto hoy, sino que la reflexión sobre lo presentado, junto con el punto que sigue de la agenda, se realice en la fecha de declarar esta sesión como permanente y que se programe una sesión para la próxima semana, anterior a la última que está programada para el 8 de julio. Esa es mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces tu propuesta es que cerremos aquí...

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí, porque me parece que son puntos muy sensibles, aunque sean informativos, para la comunidad universitaria, y creo que se pueden hacer reflexiones en torno a ellos que den certeza y claridad a la comunidad. Y por eso me parece que tendríamos que parar acá declararnos en sesión

permanente y programar una sesión para la próxima semana. Esa es mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces la propuesta es declararnos en permanente y terminar este punto, o sea, ya no hay preguntas, retomar la discusión y retomar la discusión en la continuación. ¿Hay alguna otra propuesta?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Estaban también en el uso de la palabra María del Rayo y Aideé Tassinari.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhteppec-Académico). -

Coincido con Mariela que es importantísimo este punto, es trascendente lo que nos ha expuesto el secretario general, y desde luego por la hora y las horas de sesión no podemos agotarlo. Pero yo propondría que si alguien quiere participar iniciemos la discusión con unas cuantas participaciones, están anotados cinco o seis nada más, con los estrictos tres minutos, y lo dejamos abierto, porque obviamente un punto de tal complejidad, aunque sea informativo, no se termina, pero yo digo que, si hay condiciones, iniciemos. La cosa es votar si hay condiciones de hacer una primera ronda aunque sea pequeña.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La Comisión de Organización acordó que para las sesiones virtuales la duración de las sesiones iba a ser de cuatro horas. Esa fue la metodología que aprobó la Comisión de Organización. Hay otra propuesta que sigamos discutiendo el punto con una ronda pequeña y continuar en la permanente. Profesora María del Rayo, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

En esa misma línea, aunque es un punto informativo, es muy importante para la Universidad y no creo que lo terminemos de agotar hoy. En todo caso, habría que preguntar a todos si estamos dispuestos a estar un rato más, o si no, se cierra la sesión, se declara en permanente y se cita para la próxima semana lo más pronto posible. Es decir, hay temas que son fundamentales para que los conozcamos, y entonces tampoco amerita esto que lo alarguemos. Además, el siguiente punto, que es el Plan de Contingencia, también es muy importante que lo discutamos de manera más rápida y darle tiempo a la discusión.

Entonces mi idea es preguntar al Pleno si estamos en condiciones de continuar, porque en efecto ya se cubrieron las cuatro horas, y cuánto tiempo con la conciencia de que no lo vamos a agotar ahora, y que fijemos de una vez la fecha de la permanente, máximo el miércoles de la próxima semana.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejeros, les voy a preguntar si estamos a favor o no de continuar la sesión en permanente, y en la siguiente sesión retomemos ya ahora sí bien el tema que presenta Sebastián para darle su justo valor. Entonces les voy a preguntar

si estamos a favor o no de la permanente, y una vez que digamos si estamos a favor o en contra, qué día, hora y entonces dejamos este punto aquí y lo retomamos en la siguiente sesión. Lo importante era escuchar la presentación de Sebastián. Entonces a favor de la permanente, en contra o abstenciones.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuautepéc-Académico). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor de la permanente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna. No sé si regresó.

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiante). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pérez Cham Noemí Alejandra.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel. No está Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo. No lo veo tampoco.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 23 votos a favor de la permanente, una abstención y ausencias. Entonces vámonos a la permanente. Vamos a pedirles propuestas de día y de hora.

Muy bien. Tenemos las siguientes propuestas. La propuesta uno es el lunes a las 10:30 horas para comenzar a las 11:00 horas. Y la propuesta dos es el martes a las 15:00 horas para comenzar a las 15:30 horas. Y nada más. Esas son las dos propuestas. Les voy a pedir que voten a favor de la propuesta uno o de la propuesta dos. ¿Estamos claros?

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo porque las dos están bien.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuautepéc-Académico). -

Propuesta 2, sobre todo por las compañeras que tienen bebés e hijos que procurar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta 1.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -
Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Frida ya no estaba. Y Alejandra Pérez Cham se tuvo que retirar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel. Ya no regresó.

Schulz Melchor Zaid Arturo. Tampoco.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta 1.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Frida, acabas de regresar. Tu voto, por favor.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

El martes.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Es la propuesta 2.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y Alejandra ya no regresó y Daniel tampoco. ¿Y Arturo Schulz? Ya no contesta. Son 11 votos a favor de la propuesta 1, y son 10 votos a favor de la propuesta 2 y dos abstenciones.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Carlos, antes de terminar, ¿podría decir una cosa que me preocupa?, pero no sé si la digo aquí o se las mando por correo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Compañeros, les notifiqué de un asunto que me tiene un poco preocupada y que me gustaría que tuviéramos ocasión de discutir y que es el tema del plantel Magdalena Contreras. Me gustaría, no es para discutirlo ahora, ni mucho menos, ni en la siguiente reunión, pero creo que podríamos proponer una reunión de comisiones para que se puedan entregar las carpetas generales y podamos tener una orientación general para que me digan qué contestar. Me gustaría que pudiéramos hablarlo y no sé cómo se programa eso, si estuvieran de acuerdo que lo pudiéramos trabajar en alguna comisión y fijar

alguna fecha. Y si ya no se pudo el lunes, que el martes pudiéramos tener una reunión de consejeros, aunque no fuera el Pleno.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Tania, respecto a eso, ¿quedaría muy lejos para la sesión que está programada para el 8 de julio?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Mariela, es que hay un tema. Nosotros ya hicimos una oferta, y quedamos que en la propuesta del calendario que tenemos, o sea, en la sesión del 8 de julio vamos a subir el punto de la oferta académica, tenemos que aprobarla porque eso da pie a que podamos iniciar con el proceso de las convocatorias. Y lo que se está preguntando en esta carta es si vamos a abrir.

Nosotros, la COMPLAN y salvo la mejor opinión que este Pleno indicara y por eso quisiera que nos dieran alguna instrucción o que lo sopesáramos, no hemos hecho ningún trabajo durante todos estos meses para abrir una oferta académica en agosto o en septiembre para este edificio o para este plantel, porque se discutió que no es plantel porque hay que cumplir el requerimiento y todo esto que ya sabemos.

Entonces sí quisiera que pudiéramos analizar y compartir algunos escenarios sobre esta situación, y lo que yo propongo es que pudiéramos tener alguna reunión de trabajo y ya la necesidad de subir algún punto de acuerdo o establecer una comunicación o lo que ustedes indiquen, pero creo que deberíamos compartir alguna reflexión sobre este tema. Y yo me comprometo,

como se los dije en el correo, prepararles una carpeta que le enviaré al secretario técnico para que se las mande a todos.

Es esta mi preocupación de que podamos compartir por lo menos impresiones de comisiones unidas de Planeación, Hacienda y los que quieran discutir este asunto y compartir escenarios, me parece que es importante, porque nos puede orientar algo para la sesión del 8 de julio, y entonces yo tendría tiempo de preparar tanto un informe como un punto de acuerdo y sumar las cosas que se necesiten.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

María del Rayo propone el martes 30 por la tarde y Goovinda el mismo martes a las 15:30 horas para esta reunión.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Yo propondría que Organización convocara a una reunión de trabajo como para darle cauce y que pudiera establecerse por ahí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que el lunes nos podemos convocar ahí mismo en el Pleno, es una continuación. Como es de procedimiento, se puede convocar terminando la sesión del Pleno a que nos quedemos a trabajar esa parte. El mismo Pleno tiene atribuciones para convocarse, entonces si vamos a estar convocados en el Pleno el lunes a las 10:30 horas, esperemos que sea una reunión corta, y a las 13:00 horas podemos decir: “Ahora, a petición de la Rectoría, como lo mencionó en la sesión anterior, los invitamos a que nos quedemos a trabajar”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Aideé dice que antes. A mí sólo me preocupa una cosa, y no es que yo quiera imponer mi agenda, pero realmente la agenda la impone el SAT. A las cuatro de la tarde tenemos que presentarnos la tesorera y yo en el SAT para arreglar una serie de trámites de la Universidad, entonces me asusta un poco que yo a las cuatro tenga que irme, y me tengo que desplazar incluso antes para poder estar a las cuatro en punto en las oficinas del SAT. ¿Estamos hablando del lunes o del martes?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La sesión está convocada para el lunes.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es del lunes, o sea, me da muy tiempo llegar a las cuatro de la tarde al SAT si la sesión empieza temprano, pero si después de la sesión programamos esto ya no sé si me da tiempo de llegar a la reunión del SAT a las cuatro de la tarde.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta de procedimiento es: empezamos a sesionar a las 11:00 horas, le dedicamos una hora a preguntas, a terminar el punto de Obras, y de 12:00 a 13:00 horas trabajamos el punto de la presentación del Plan de Contingencia, y a las 13:00 horas comenzamos a trabajar una hora y media lo que está pidiendo la Rectoría. Ese es el procedimiento.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que el Plan de Contingencia se va a llevar más tiempo.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Por lo que está comentando la rectora Tania Rodríguez, me parece que no conviene tener la disertación respecto al tema de Magdalena Contreras el mismo lunes, entonces el martes, como habían dicho.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

De procedimiento, les propongo algo. Ya aprobamos la permanente, entonces nos vemos el lunes. Y si la administración dice que va a preparar unas carpetas, en cuanto las tenga, ya avisó que nos las va a hacer llegar, yo las hago llegar a todos los consejeros y a todas las consejeras para que podamos decidir qué día, ya sea el martes por la mañana o el miércoles o ya vemos qué día retomamos esa discusión en comisiones unidas, pero ya lo podemos hacer en el Pleno, porque en el Pleno están todas las comisiones presentes.

Entonces lo que podría salvar es que las Secretarías Técnicas de las comisiones convoquen a una sesión al término de la plenaria para que definan a dos personas de las comisiones que podrían integrarse a este grupo con la Rectoría para hacer una lectura preliminar. Eso sí lo podemos hacer.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Eso lo podemos hacer, y perdón que te interrumpa, Carlos, incluso después del lunes. Y si la rectora se tiene que ir, no hay problema, nos quedamos y

designamos a alguien que se sume a esta comisión y ahí acuerdan si se ven el mismo lunes más tarde o el martes temprano.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo no le veo problema, pero lo que sí queda claro es que el Pleno sí lo va a tomar ya la semana que entra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Urge.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí, porque aprobamos la oferta. Eso es lo que me preocupa, tener tiempo para que nosotros tengamos tiempo de preparar algo.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Secretario técnico, perdón, es que creo que estamos haciendo mucha vuelta. Y creo que es mucho más sencillo coordinar el horario, tanto con la Rectoría como las Secretarías Técnicas y demás, y que la Comisión de Organización convoque a esta reunión de trabajo amplia.

Creo que la consejera rectora está planteando una reunión de trabajo amplia con comisiones y con consejeros, entonces ya está el planteamiento, y no sé si tú, como secretario técnico puedes consultar ya fuera de esta sesión, y puede suceder el martes en un horario y se hace la convocatoria como se ha hecho en otras sesiones de trabajo y se le da celeridad. Eso propongo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y que Organización convoque. En cuanto tengamos la información convocamos a una reunión...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo me comprometo, Carlos, a enviar el lunes antes de mediodía una carpeta, es decir, a las 10 de la mañana juntamos todo lo que ya tenemos sin falta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo nada más les solicitaría a los consejeros y a las consejeras que estén pendientes para que sean convocados a una reunión urgente de trabajo en una comisión ampliada de Organización. ¿Sí?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Para que no haya problemas de que no se cumplieron los tiempos, entonces están avisados que se les va a convocar de urgencia. Entonces el lunes a las 10:00 horas llegan las carpetas.

Siendo las 21 horas con ocho minutos, damos por terminada la sesión. Gracias a todos.

ooOoo